

# CONQUISTA BRONCE EN PARÍS

Osmar Olvera, representante de Nuevo León, logró la medalla de bronce en la final de trampolín de tres metros individual en los Juegos Olímpicos de París.

1/DEPORTIVO



# ESTÁ TIGRES EN OCTAVOS

Los felinos vencieron 1-0 al Pachuca en el estadio Q2 de Austin, lo que les bastó para meterse a los octavos de final de la Leagues Cup.

1/DEPORTIVO



# El Porvenir

Año CVI Número 40,038 Precio ejemplar \$10 MONTERREY, N.L., VIERNES 9 DE AGOSTO DE 2024 DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



## Alista la Sedena compra de equipo táctico contra el narco

- Se adquirirán 2 millones de bombas de gas lacrimógeno y un robot
- También se comprarán mil 759 camionetas, según la licitación

Cd. de México/ El Universal.-

Para hacer frente al poder de fuego de grupos del crimen organizado, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) alista la compra de un robot para manipular artefactos explosivos, además de mil 759 camionetas pick up, doble cabina, 4x4, último modelo.

Asimismo, para controlar posibles disturbios y cumplir tareas de seguridad nacional, el Ejército alista la compra de más de 2 millones 890 mil 800 bombas de gas lacrimógeno para la Policía Militar, por las cuales se desembolsarían casi 200 millones de pesos.

### EQUIPO TÁCTICO

En la licitación internacional lanzada hace unos días, se indica que el Ejército busca adquirir un robot para manipular artefactos explosivos que será operado por los equipos especiales para atención del grupo de respuesta a emergencias.

Se detalla que el robot que se busca comprar debe tener cinco ejes giratorios mínimo, que



La inversión representa más de 200 millones de pesos.

pueda cargar un mínimo de 20 kilos y que cuente con un rango de operación de al menos 800 metros.

También esta semana, la Secretaría de la Defensa Nacional lanzó la licitación IA-07-110-007000999-T-688-2024 para adquirir mil 759 camionetas pick up, doble cabina, 4x4, año 2024 o superior.

Se indica que las unidades

deben tener equipo policial que incluya señalización acústica y sirena de uso rudo.

### ACCIÓN ANTIPROTESTAS

En la licitación IA-07-110007000-999-T-594-2024, cuya copia posee EL UNIVERSAL, se detalla que se busca comprar 2 millones 890 mil 800 proyectiles que contengan capsacina —un componente activo

del chile—, que al "dispensarse" (esparcirse) irrita los ojos.

También se busca comprar proyectiles para lanzar estas bombas, así como municiones de marcaje de diferentes colores, granadas de mano de humo blanco, así como rociadores de gas y equipo de llenado de aire compresor para lanzadores tipo rifle y tipo pistola semiautomática.

Tres empresas buscan ganar la licitación: Technology Solutions Services LLC, que ofrece la entrega de estos bienes por un monto total de 193 millones 475 mil 242 pesos; Avacor S.A. de C.V., por 176 millones 866 mil 650 pesos, y Sophos INC, por 12 millones 17 mil 734 pesos.

### BLINDAJE

El Gran Diario de México reveló que la Defensa Nacional pagó más de 231 millones de pesos por la adquisición de 5 mil lanzacohetes individuales, diseñados para objetivos militares, pero que ante las amenazas pueden ser utilizados contra la delincuencia organizada.

## Validan legalidad en casillas impugnadas

Cd. de México/ El Universal.-

Con las seis magistraturas presentes, la Sala Superior del Tribunal Electoral determinó no anular ninguna de las casillas impugnadas por la elección presidencial en la que resultó ganadora Claudia Sheinbaum, al no acreditar irregularidades graves en la integración de casillas y recepción de la votación, entre otras causas reclamadas por la oposición.

La votación se dividió en dos bloques que tenían criterios distintos. Por un lado, el magistrado Reyes Rodríguez y la magistrada Janine Otálora proponían la nulidad de un total de 66 casillas, al considerar que las Mesas Directivas de Casillas se inte-

graron por personas no autorizadas, al no pertenecer a esa sección electoral, sin que esto modifique los resultados electorales.

La propuesta mayoritaria aprobada por Mónica Soto, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Valle planteó desestimar los juicios promovidos por PRD, Movimiento Ciudadano y PAN, ya que no proporcionaron los datos mínimos para identificar a las personas que presuntamente participaron sin autorización en las casillas.

Otras causas que declararon improcedentes para la nulidad de las casillas fueron la instalación injustificada en un lugar distinto al aprobado, recibir la



No se acreditan irregularidades en elección presidencial.

votación en fecha distinta a la celebración de la elección, por dolo o error en la computación de los votos; permitir a la ciudadanía votar sin credencial o sin estar en la lista nominal, irregularidades graves y no reparables durante la jornada electoral.

También se desestimaron las impugnaciones sobre violencia generalizada al no especificarse el momento y lugar de los hechos, así como de interven-

ciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a que esto se analizará en el juicio madre de la calificación.

La magistrada Janine Otálora proponía la nulidad de 29 casillas, y el magistrado Rodríguez Mondragón planteó la nulidad en 37, ambos argumentando que se permitió que personas que no estaban en la lista nominal de dicha sección, pudieran integrar mesas de casilla.



Se analiza una inversión de 83 mil millones de pesos.

## Acuerdan Sheinbaum y gobernadores concluir el Tren Maya

Cd. de México/ El Universal.-

Lo anterior en compañía del gobernador electo de Chiapas, Eduardo Ramírez; de Yucatán, Joaquín Mena Díaz; de Quintana Roo, Mara Lezama; de Veracruz, Rocío Nahle; de Oaxaca, Salomón Jara Cruz; y el representante de Campeche.

Sheinbaum reiteró que le expusieron sus obras prioritarias, pero que analizarán cuáles podrían estar en el Paquete Económico 2025, y aclaró que hay obras en agua que se podrían hacer en conjunto, así como el saneamiento de ríos, pero también se encuentran los Polos del Bienestar para la frontera sur.

"Vamos a seguir apoyando al sureste. El Presidente decidió que en estos seis años fuera receptor de la mayor inserción, porque históricamente había sido la región más abandonada de nuestro país".

Al salir de la reunión, la gobernadora electa de Veracruz, Rocío Nahle, dijo que presentó un paquete de obras viales para la zona centro y sur de la entidad que podrían ser contempladas para 2025, entre ellas un acceso directo al puerto de Coatzacoalcos.

El gobernador electo de Chiapas, Eduardo Ramírez, explicó que busca planes de infraestructura para impulsar la frontera sur a fin de que tenga un carácter industrial y así pueda atenderse con empleo el problema de la migración. Sobre el desplazamiento de familias a Guatemala por la violencia delictiva, consideró que el Estado debe asumir su responsabilidad en el delito de extorsión y desplazamiento.

## Descarta AMLO detener a Putin si viene a México

Cd. de México/ El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que su gobierno vaya a detener a Vladimir Putin, presidente de Rusia, en caso de que venga a México para asistir a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como nueva presidenta de la República el 1 de octubre, pues "no se puede y no nos corresponde".

En su conferencia mañanera López Obrador manifestó que su gobierno está en contra de la guerra y a favor de la paz.

Señaló que en el caso del

conflicto entre Rusia y Ucrania, la propuesta del gobierno mexicano ha sido que haya intermediación.

"Zelensky mandó una carta pidiéndole detener a Putin en caso de que venga", se le preguntó en el Salón Tesorería.

"No podemos hacer eso, no nos corresponde. Nosotros estamos en contra de la guerra, estamos a favor de la paz y lo que hemos propuesto en el caso de la guerra entre Rusia y Ucrania son acuerdos, que haya una intermediación, hasta propuse en su momento de que se convocara el primer ministro de la

India (Narendra Modi), al Papa Francisco y al secretario general de la ONU, (António Guterres), para que los tres establecieran comunicación y buscaran el acuerdo", contestó.

Tras la controversial invitación a Putin por parte de Sheinbaum a la toma de protesta, la Embajada de Ucrania en México se pronunció al recibir también la convocatoria para el presidente Zelensky.

El miércoles, la Embajada de Ucrania en México reconoció el hecho de que el gobierno de México invitó a representantes de todos los países con los que

sostiene relaciones diplomáticas y agradeció la "cordial invitación" al presidente ucraniano.

No obstante, resaltó que México es conocedor del hecho de que "Vladimir Putin es un criminal de guerra" y tienen una orden de arresto emitida por la Corte Penal Internacional por presuntamente secuestrar y trasladar forzosamente a niños ucranianos a Rusia.

La Embajada ucraniana manifestó que confía en que el gobierno mexicano "cumplirá en todo caso con la orden internacional de detención".



Ni se puede ni le corresponde a México: López Obrador.

## Cambio de época, ¿mismas actitudes?

Luis Felipe Bravo Mena

La humanidad está inmersa en un cambio de época. El tema se estudia desde múltiples disciplinas. Filósofos, antropólogos, científicos, sociólogos, economistas, politólogos, comunicadores, literatos y líderes religiosos, sugieren nombres con el propósito de identificar el tiempo que vivimos; la nomenclatura es abundante y la bibliografía apasionante.

Los acontecimientos nos demuestran cuánta verdad contienen esas reflexiones. La velocidad en las comunicaciones —factor relevante en este proceso— nos alimentan de información sobre hechos asombrosos; unos con cargas de esperanza, otros desmoralizantes e inicuos, todos con portentoso potencial de cambio que constatan el comienzo de una nueva fase del género humano.

Analizar aisladamente lo que está ocurriendo en nuestro país, tratar de explicar la desintegración de las estructuras sobre las que se sostuvo la vida de varias generaciones de mexicanos, sin contextualizarlo en este marco del cambio mundial, conduce a sacar conclusiones no sólo superficiales sino a generar actitudes equivocadas.

El historiador inglés Arnold J. Toynbee (1889-1975), un clásico en el estudio profundo y multifactorial de estos procesos, apunta: "Las fuerzas actuantes no son nacionales, sino que proceden de causas amplias, que operan sobre cada una de las partes y que no son inteligibles en su actividad parcial a menos que se tenga una visión general de su actividad en toda la sociedad". Subraya: "Partes diferentes son afectadas diferentemente por una causa general idéntica, porque cada una de ellas reacciona y cada una contribuye, en modo diferente, a las fuerzas que esta misma pone en movimiento". (Estudio de la Historia. 1934-1961).

La cita ayuda a explicar por qué en el debate nacional se impuso la polarización demagógica, la vulgaridad y los dogmas ideológicos sobre el razonamiento lógico-científico.

En el campamento de eso que con grandilocuencia llaman Cuarta Transformación, sumos sacerdotes y vestales divinizadas, autoinvestidos en una infalibilidad sacra e intocable, supuestamente otorgada por el pueblo en las urnas —privilegio refutado por los mismos resultados de las pasadas elecciones en los que sustentan su pretendida superioridad moral— tratan de imponer su proyecto sectario.

En la cancha de la oposición no cantan mal los corridos tumbados; las críticas y resistencias a las propuestas del grupo en el poder se acompañan de denuos y descalificaciones que oscurecen el rigor argumentativo.

En el pequeño mundo de los partidos políticos ocurre lo mismo. Los grupos y las facciones se han enseñoreado de las dirigencias, candidaturas y micrófonos. Están atrincherados en sus cada vez más débiles bastiones. La sociedad, sus simpatizantes, para ellos no existen, salvo para pedirles el voto. Su distanciamiento y desconocimiento de lo que se mueve en las entrañas de la nación mexicana quedó en evidencia el pasado 2 de junio.

A todos nos urge cambiar actitudes. Los tiempos exigen renovar la disposición para procesar constructivamente este cambio civilizatorio. Apremia darle una oportunidad al diálogo plural, abrir espacios, crear iniciativas para el encuentro entre las diversas formas de ser, sentir y pensar; en suma, innovar el método para reconstruir un México libre y justo.

# Representación y democracia

Lorenzo Córdova Vianello

Las democracias modernas son, por definición, representativas. La masificación de las sociedades ocurrida desde el siglo XIX, hizo que los mecanismos de democracia directa fueran, en el mejor de los casos, complementarios y nunca sustitutivos de los de representación política. El mismo Rousseau, teórico de la democracia directa, reconoció que ésta resultaba imposible en los Estados nacionales y, si acaso, podía practicarse sólo en pequeñas comunidades políticas.

Ahora bien, del modo en que se instrumenta la representación política depende la calidad de una democracia. Si el sistema utilizado distorsiona en los órganos representativos (el Congreso, por ejemplo) el reflejo del cuerpo político representado (los votantes), la calidad de esa democracia inevitablemente baja. Por eso, el modo en el que se traducen los votos en escaños resulta crucial.

Y es que el mero fenómeno de la representación en sí no necesariamente es compatible ni funcional con un sistema democrático. En efecto, incluso en las

monarquías absolutas se presenta una representación política cuando el monarca actúa y toma decisiones en lugar de todos aquellos sobre los que ejerce su mandato. Para que la representación sea democrática se requiere, por lo tanto, algo adicional a que haya alguien que toma decisiones por nombre y cuenta de otras personas.

Michelangelo Bovero (Una gramática de la democracia, Trotta, 2002), explica el punto recurriendo al doble significado del término latino *representare* que sirve de raíz etimológica del concepto moderno y que significaba, por un lado, "ponerse en lugar de alguien y actuar en lugar de éste" (esto ocurre siempre que se presenta el fenómeno de que alguien decida por los demás con independencia de que estemos en una autocracia o en una democracia), pero también, por otro lado, el "ser un espejo, reflejar, reproducir fielmente" a un determinado objeto o sujeto (y eso ocurre sólo bajo ciertas condiciones y circunstancias).

Así, del modo en el que se produce ese reflejo de la diversidad política de la sociedad en sus órganos de representación política depende la calidad de esa democracia; si esa representación se distorsiona, aquella disminuye, si es

más precisa y ajustada a la realidad, aumenta.

En ese sentido, la búsqueda de la máxima proporcionalidad posible constituye principio democrático fundamental.

Hay un caso multicitado que constituye el mejor ejemplo de distorsión de la representación democrática: en las elecciones de 2005 en el Reino Unido, el Partido Laborista obtuvo el 35% de los votos, pero el sistema electoral británico (exclusivamente de mayoría relativa) provocó que alcanzara el 55% de los escaños en el Parlamento.

Esa sobrerrepresentación del 20% provocó que un partido que había sido respaldado únicamente por 3.5 de cada 10 electores pudiera por sí solo legislar, formar gobierno y tomar todas las decisiones colectivas por sí solo.

En el otro extremo, está el caso alemán que, con un sistema electoral mixto, apuesta por procurar la máxima proporcionalidad posible e incluso reserva un cierto número de diputaciones que son asignadas sólo en caso de ser necesario para garantizar que la proporción de escaños que obtiene cada partido corresponda exactamente con el porcentaje de votos que recibió.

La introducción de las diputaciones y

de senadurías de representación proporcional en México no sólo sirvió para permitir la representación de los partidos minoritarios, sino también para compensar por esa vía la sobrerrepresentación que provoca inevitablemente el sistema de mayoría relativa (en el que los votos emitidos por los candidatos perdedores no están representados).

De hecho, tan la sobrerrepresentación es considerada como un fenómeno disruptivo e inconveniente que la Constitución le pone un límite de 8% (que en el futuro debería incluso eliminarse).

Los objetivos son claros y expresos: en primer lugar, garantizar la representación de la diversidad y del pluralismo que caracteriza a nuestra sociedad y, en segundo término, evitar que mayorías artificiales puedan imponerse a partir de un peso político que no corresponde efectivamente con su respaldo social.

Eso es lo que está en juego con la decisión de cómo asignarán las diputaciones plurinominales en los próximos días, si se respeta efectivamente la voluntad ciudadana expresada en las urnas, o si ésta se distorsiona conformando una mayoría espuria que tiene, además, una profunda vocación autoritaria.

## ¿A dónde van los ministros?

Salvador García Soto

Ante el avance inexorable de la Reforma Judicial que será aprobada en septiembre próximo, el ambiente en la Suprema Corte de Justicia de la

Nación se vuelve cada vez más tenso y enrarecido.

Entre los ministros, magistrados, como entre los trabajadores del Poder Judicial de la Federación reinan la incertidumbre, el desconcierto y el temor a lo que vendrá para ellos en el futuro inmediato.

Y en ese clima tan denso que se respira en el mundo judicial, las diferencias y divisiones entre los ministros de la Corte también se han acentuado y al grito de "sálvese quien pueda" los juzgadores de la toga y el birrete deciden y definen el rumbo que tomarán sus vidas y sus carreras en los próximos meses.

A partir de los tiempos que va marcando la mayoría de Morena para la aprobación, promulgación e implementación de las reformas que cambiarán completamente la integración y los mecanismos de selección de los jueces, magistrados y ministros, en los pasillos de la Suprema Corte se empieza a comentar y a cuestionar cuál será el camino que tomarán los actuales ministros y el rumbo que tomarán sus vidas y sus carreras profesionales.

De los 11 ministros que hoy integran el Pleno de la Corte, se sabe que al menos 4 de ellos están pensando renunciar al cargo a partir de que se apruebe la Reforma Judicial en el mes de septiembre, para poder acogerse y obtener el "haber de retiro" que actualmente se entrega a los ministros que renuncian o concluyen su encargo y que consiste en la obtención de una jubilación con la totalidad del sueldo que cobran actualmente en su cargo.

En ese caso, de los que renunciarían en septiembre, antes de que entren en vigor las nuevas leyes judiciales y buscarían su jubilación con las actuales leyes vigentes, estarían los ministros Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo

Rebollo y Alberto Pérez Dayán. A los tres les convendría la renuncia porque obtendrían la pensión mensual con el 100% de su sueldo porque su gestión ya está próxima a terminar, con lo cual garantizarían un pago mensual de al menos 200 mil pesos.

El cuarto caso del que se espera la renuncia en septiembre es el de la ministra presidenta, Norma Piña. Aunque en el caso de Piña no obtendría una pensión mensual del total de su sueldo, su dimisión se espera porque la propia presidenta de la Corte ha comentado en varias entrevistas que le han realizado, que "de aprobarse la Reforma" al Poder Judicial, ella presentaría de inmediato su renuncia al cargo, si es que demuestra congruencia con sus declaraciones públicas.

En cuanto a los otros 7 ministros y su futuro, lo que se comenta en la Corte es que, una vez que la reforma sea aprobada y se establezcan los criterios de elegibilidad para los nuevos ministros, hay al menos tres de los actuales integrantes que buscarían postularse como candidatos a ministros, por la vía del voto democrático y popular. Entre los que se postularían para buscar seguir en el cargo están Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres y Loretta Ortiz, las tres juzgadoras identificadas como cercanas al gobierno de la 4T.

Y hay otro ministro que también buscaría competir en una elección para mantenerse en el cargo. Se trata de Javier Laynez Potisek, el ministro cercano al peñismo, quien sería posiblemente el único candidato del actual pleno que no sea cercano a la 4T. Eso ha hecho que en los corrillos del Poder Judicial se refieran a la eventual candidatura del ministro Laynez como "el candidato del conservadurismo".

Sobre los otros cuatro ministros que integran actualmente el pleno no está muy claro la ruta que tomaría cada uno de ellos. Se especula que Juan Luis González Alcántara y Margarita Ríos Farjat podrían también decidir renunciar, a pesar de que en el caso de ambos, no obtendrían una pensión completa de su actual sueldo, aunque sí obtendrían como mínimo un 50 o

60% de su ingreso actual.

Y en cuanto al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, lo que se comenta es que él no piensa renunciar porque le va a apostar a ser el próximo presidente de la Corte, en el caso de que renuncie Norma Piña, para convertirse en el "presidente de la transición" que se encargue de ser el encargado de la implementación de la reforma judicial, en los mejores términos para el Poder Judicial y para los trabajadores de esa institución.

Así que, ante la inminencia del torbellino morenista que arrasará con el Poder Judicial tal y como lo conocemos hasta ahora, los ministros, los magistrados y los jueces, incluso los trabajadores de ese poder que son el hilo más delgado, enfrentan el dilema de cuál será su futuro personal y profesional, y como en el barco que se hunde, aunque de palabra se mantengan unidos, cada uno empieza a ver por lo que les deparará el destino a partir del próximo año.

## Invitado muy especial



## Juárez, AMLO, jueces y abogados

Germán Martínez Cázares

Recordar algunas escenas de nuestra vida nacional, más allá de las monografías de papelería que recuerda el presidente en sus mañaneras, desnuda al movimiento obradorista. Su reforma judicial no es histórica, quizá histriónica.

Quiéren un tribunal de disciplina judicial que esté encima de jueces y juezas. Santo oficio de la cuarta inquisición contra la carrera judicial. Algo similar ya lo tuvo el país y empató a López Obrador con López de Santa Anna. En las "Bases de organización política de la República Mexicana" sancionadas por el entreguista en 1843, se estableció un "Tribunal para juzgar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia". Con doce letrados elegidos por sorteo del Congreso. Con ello se fortaleció el centralismo judicial contra el que pelearon los federalistas, y se impuso la visión conservadora: todo se decidía en la Ciudad de México. El caudillo tenía la plena potestad derogatoria de las disposiciones anticonstitucionales, verdadero objetivo de los obradoristas.

Cuatro años después, en 1847, mientras Santa Anna reculaba en el territorio frente al

ejército invasor norteamericano, la Corte recuperó la capacidad de revisar decisiones de los tribunales de la capital de la República; pero la ausencia de una herramienta jurídica para reestablecer el orden constitucional violado por una autoridad no lo teníamos, y eso motivó a Mariano Otero a presentar su "voto particular" con el que nació el juicio de Amparo, que tanto le molesta al presidente, porque no entiende que la Constitución son límites al poder político. Fronteras de defensa ciudadana que el poder judicial debe garantizar frente al abuso de autoridad. Esas líneas infranqueables fueron el sello de identidad de la Constitución liberal de 1857, se llamaron "los derechos del hombre".

Hoy son garantía de todas las personas. Y quien las vigilan son los jueces federales. Morena ni las entiende, ni las respeta.

Dos años atrás en 1855, Benito Juárez promulga su famosa "Ley Juárez", corazón liberal, para recortar fueros eclesiástico y militar. El mero título de esa ley, avisa y advierte lo que le falta a la reforma de AMLO, "Ley sobre Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios". Juárez buscó federalizar la justicia, y confesó que esa norma fue "la chispa que desató el

incendio de la Reforma". Protestaron los ministros de la Corte, exigieron ser escuchados.

"En lugar de contestarles —dice Pablo Mijangos—, Juárez simplemente destituyó a todos los ministros y nombró a sus reemplazos" (Historia de la SCJN, p. 52). Presidente de esa nueva Corte fue Juan Bautista Morales, célebre autor de "El gallo pitagórico", donde con realismo satírico escribió que los miembros de la judicatura deben vivir con austeridad republicana y culinaria, "hacer profesión de un riguroso ayuno permanente... (comer) verdolagas, quelites o frijoles, muchas veces cocidos en agua y sal, porque no hay con qué comprar manteca para freírlos".

"Defender la injusticia es lo que da dinero", sentenció Bautista Morales, expulsado de la Corte por Santa Anna por pensar diferente. ¿AMLO acuchillará a los ministros como Santa Anna, como el abogado Juárez, o como Zedillo?, pasará a la historia como matarife de jueces y abogados, a éstos últimos fue a los primeros a los que les llamó "traidores a la patria". Los jueces administrativos que dicen que Yasmín Esquivel no es plagiaría, son héroes nacionales. Lo dicho: ni reforma histórica, ni histriónica, es histórica.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Viernes 9 de agosto de 2024. Año CVI. Número 40,038

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## “Inversores mundiales ven mucho futuro para México”

**Ciudad de México.-**

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, sostuvo una reunión con John Waldron, presidente y director de operaciones de Goldman Sachs, y con John Greenwood y Osmin Rivera, codirectores de la firma para América Latina.

Durante este encuentro, realizado en la casa de transición, Sheinbaum informó a través de su cuenta de X que los ejecutivos le expresaron su optimismo sobre el futuro económico del país, señalando que “ven mucho futuro para México”.

En la reunión también participó Manuel Camacho, jefe del grupo de Banca y Financiamiento de Inversión en México.

Esta reunión subraya la relevancia de México en el escenario económico global y refuerza las expectativas positivas para la administración que encabezará Sheinbaum, con un enfoque en fortalecer la inversión y la estabilidad económica del país.

### FORTALEZA ECONÓMICA DE MÉXICO ANTE DESAFÍOS EXTERNOS

El pasado 5 de agosto, Sheinbaum destacó la fortaleza de la economía mexicana para resistir los embates de factores externos, subrayando la creación de 12 mil nuevos empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que evidencia la robustez del mercado interno.

“Lo bueno que tiene el país es que, si bien estamos integrados en mucho sentido a la economía de Estados Unidos, también hay fortalezas enormes en nuestra economía, que nos permiten que, aunque haya cambios en la paridad frente al dólar, el mercado interno está mucho más fortalecido”, aseguró Sheinbaum.

Ante la posibilidad de una recesión mundial, Sheinbaum pidió no especular y observar los efectos de las caídas

de las bolsas de valores en distintos países, como Japón, y el resultado de las elecciones en Estados Unidos.

“No podemos plantear que hay recesión o que viene una recesión; nosotros estamos preparados y nos estamos preparando para cualquier escenario, trabajando de manera muy responsable con el secretario de Hacienda y con lo que sería el gabinete económico”, agregó la próxima presidenta de México.



Sheinbaum informó a través de su cuenta de X que los ejecutivos le expresaron su optimismo sobre el futuro económico del país.



Morena anunció que propondrá una modificación legal paralela a la propuesta del presidente, los sistemas de seguridad pública y de procuración de justicia.

## Preparan reforma paralela sobre procuración de justicia

**Culiacán, Sin./El Universal.-**

Al concluir los nueve foros sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), organizados por la Cámara de Diputados, Morena anunció que propondrá una modificación legal paralela a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, los sistemas de seguridad pública y de procuración de justicia.

Se trata de un proyecto para modificar diversas leyes, en más de 100 artículos, que trabajan en conjunto el coordinador guinda en el Senado, Ricardo Monreal, y el fiscal general de la República, Alejandro Gertz.

El proyecto fue entregado ayer por Germán Adolfo Castillo Banuet, titular de la Fiscalía de Control Regional, de la Fiscalía General de la República (FGR), a Ernestina Godoy, próxima consejera jurídica, quien coincidió en que es necesario hacer cambios.

“Tenemos que hacer una serie de reformas legales, yo he ubicado por lo menos 18 leyes que tienen que ser reformadas, y tenemos que darle herramientas a los jueces para que puedan hacer efectivos los procesos rápidos, sin violentar el derecho de defensa, el debido proceso”, dijo.

El senador Monreal Ávila detalló que el proyecto contempla revisar la aplicación de la prisión preventiva oficiosa; modificar el procedimiento para aplicar la extinción de dominio; la desaparición y reclutamiento forzado; el combate al tráfico de fentanilo, y otorgar el carácter de quejoso al Ministerio Público en procedimientos de amparo.

“Va a ser muy amplia, porque es una reforma que contempla reformas a la Constitución, a normas, a la Ley de Migración, más de 100 artículos, entre cambios a la Constitución y a distintas leyes. A las leyes de Armas de Fuego y Amparo, a los códigos Penal y de Procedimientos Penales, todos estos

ordenamientos jurídicos son los que se contemplan para un sistema de procuración de Justicia profundo”, expuso.

Buscará reunirse con Sheinbaum Pardo para planear si se discuten de manera conjunta, la reforma propuesta por el Ejecutivo y la suya, o una por una.

No están contemplados en la iniciativa presidencial los sistemas de seguridad pública y de procuración de justicia, son iniciativas diferentes, se analiza si se hace de manera conjunta. Si no es posible, primero va la del sistema de justicia y luego FGR, dijo Monreal.

Hoy se empezarán a incorporar algunas de las propuestas de los foros en el proyecto de dictamen, como la gradualidad en la elección de ministros, magistrados y jueces.

En el último foro, Jesús Iván Chávez Rangel, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa, coincidió en que son necesarias varias reformas: “No hay reformas definitivas, no se trata ingenuamente de que una sola reforma nos va a llevar al destino”, dijo.

Sara Bruna Quiñonez Estrada, fiscal general del estado, propuso dotar de mayores recursos a las fiscalías para la formación y capacitación continua, invertir en nuevas tecnologías y mecanismo de participación ciudadana: “La reforma al Poder Judicial en México es una tarea no sólo urgente, sino compleja que requiere la participación activa y coordinada de todos los sectores involucrados”, dijo.

Mónica Ferreyra García, del Colegio de Abogados Indígenas, pidió que en la reforma se consideren lugares para jueces indígenas: “Un 20% de los jueces exigimos en paridad que sean investidos juristas indígenas, es decir, de cada 10 nuevos magistrados y jueces, dos deben de ser indígenas”, expuso.

## Ven indígenas exclusión

**Ciudad de México/El Universal.-**

El Consejo Supremo Hñähñu (CSH), que abarca a más de dos millones de indígenas en varios estados del país y en Estados Unidos, lamentó que, en la conformación del nuevo gabinete de Claudia Sheinbaum, no exista ningún funcionario que represente a las etnias del país.

“Presidenta Sheinbaum, ¿Y los indígenas cuándo?”, destaca un pronunciamiento firmado por los dirigentes del también llamado pueblo otomí donde se expone que desde “esta organización indígena plural de mujeres y hombres, profesionistas jóvenes, hemos visto con cierta decepción la conformación de su gabinete que cada jueves ha venido dando a conocer”.

“Vemos a mexicanos de apellido

Kershenovich, Ebrard, Berdegüe, Harfurch, que deben ser buenos servidores públicos, pero también nos gustaría leer nombramientos con apellidos Chan, Zitle, Xopa, Pech, Acatl, Xiquit”, apuntaron.

“Hay profesionistas indígenas con maestría, doctorado, especialidad. ¿O acaso solo serviremos para poner collares de flores, dar bastones de mando y quemar incienso cada seis años?”

Los indígenas del país aclararon que no están pidiendo trabajo en lo personal, sino que están solicitando la igualdad que tanto se ha pregonado. “¿O acaso debemos esperar al gabinete súper ampliado donde podamos acceder a laborar como intendentes, choferes o responsables de área de limpieza o en el mejor de los casos en algún organis-



En los indígenas hay capacidad. mo o institución sin presupuesto?”

“No nos tomen como objetos de decoración para fotografía, pues en los 23 millones de indígenas (según Inegi) hay capacidad”, destacó la presidenta del CSH, Anayeli Mejía Reséndiz.

## Batres formará parte del gabinete

**Ciudad de México.-**

Luego recibir en su casa de transición al Jefe de Gobierno, Martí Batres, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, informó que sumará al mandatario capitalino en su equipo de trabajo, aunque no adelantó el cargo que tendrá en su gabinete.

Al salir de su casa de transición, fue consultada sobre la reunión que tuvo con Batres esta tarde. “Con Martí, pues estamos viendo cómo me va a ayudar y a luego les platico”, señaló.

“¿Lo va a acompañar en el gabinete? se le preguntó.

“Sí, se va a venir a trabajar conmigo. Estoy muy contenta.

“¿A dónde se va a ir?”

“Ya se los voy a platicar.

Aunque en las últimas semanas, son los días jueves cuando ha presentado a los integrantes de su gabinete, esta noche apuntó que “ya no van a quedar tantos jueves, así que yo creo que ya a diario voy a presentar a alguien. Si no es que ya



Claudia Sheinbaum. presento a todos juntos”.

Después de presentar a la mayoría de los próximos secretarios de Estado que conformarán su gabinete legal, Sheinbaum Pardo ha presentado en las últimas semanas a quienes serán parte de su gabinete ampliado.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “INMOBILIARIA TARRAGONA DEL RIO”, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se convoca a los accionistas de la Sociedad antes referida a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León, la cual se celebrará de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Propuesta, discusión y reexpresión del capital social.
- 2.Propuesta, discusión y en su caso, disminución de capital social mediante reembolso a los accionistas y, como consecuencia, la reforma de estatutos sociales.
- 3.Designación de delegados especiales para que protocolicen el acta de asamblea respectiva ante fedatario público.

Asimismo, se hace del conocimiento de los interesados que, previo a la celebración de la Asamblea en cuestión, se practicará un sorteo para la designación de las acciones que habrán de nulificarse como consecuencia de la reducción de capital social mediante reembolso a los accionistas, de conformidad con el artículo 135 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo que se llevará a cabo a las 10:30 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León Los accionistas podrán hacerse representar con carta poder.

Monterrey, Nuevo León, 09 de agosto de 2024.

Israel Soto Acosta  
Presidente del Consejo de Administración de Regio Inmuebles, S.A. de C.V.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “INMOBILIARIA SANTANDER DEL NORTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se convoca a los accionistas de la Sociedad antes referida a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 16:30 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León, la cual se celebrará de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Propuesta, discusión y reexpresión del capital social.
- 2.Propuesta, discusión y en su caso, disminución de capital social mediante reembolso a los accionistas y, como consecuencia, la reforma de estatutos sociales.
- 3.Designación de delegados especiales para que protocolicen el acta de asamblea respectiva ante fedatario público.

Asimismo, se hace del conocimiento de los interesados que, previo a la celebración de la Asamblea en cuestión, se practicará un sorteo para la designación de las acciones que habrán de nulificarse como consecuencia de la reducción de capital social mediante reembolso a los accionistas, de conformidad con el artículo 135 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo que se llevará a cabo a las 10:30 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León Los accionistas podrán hacerse representar con carta poder.

Monterrey, Nuevo León, 09 de agosto de 2024.

Israel Soto Acosta  
Presidente del Consejo de Administración de Regio Inmuebles, S.A. de C.V.

## Multa TEPJF a Delgado

**Ciudad de México. -**

La sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó multar con 21 mil 714 pesos al presidente de Morena, Mario Delgado, por haber difundido videos en sus redes sociales en los que aparecen menores de edad sin la autorización previa.

En la sesión pública, el pleno también resolvió imponer diversas multas a los partidos Morena, PT, Verde Ecologista, PAN, PRI y MC por infracciones a las reglas de propaganda electoral que las fuerzas políticas cometieron en diversas situaciones durante el proceso electoral 2024, tanto por pintas en bardas

de edificios públicos, como por promocionales de televisión y radio que vulneran conceptos en sus coaliciones, así como por la aparición de menores de edad sin la autorización previa.

En este orden de asuntos en los que se determinó establecer multas, los magistrados de la sala especializada resolvieron en más de cuatro casos multar al PAN y al PRI, así como amonestar al PRD por la vulneración a las reglas de propaganda electoral, ya que en videos difundidos en las redes sociales oficiales de su entonces candidata Xóchitl Gálvez, aparecieron menores de edad sin los permisos establecidos por la ley electoral.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “INMOBILIARIA TENERIAS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

CONVOCATORIA

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se convoca a los accionistas de la Sociedad antes referida a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 17:30 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León, la cual se celebrará de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Propuesta, discusión y reexpresión del capital social.
- 2.Propuesta, discusión y en su caso, disminución de capital social mediante reembolso a los accionistas y, como consecuencia, la reforma de estatutos sociales.
- 3.Designación de delegados especiales para que protocolicen el acta de asamblea respectiva ante fedatario público.

Asimismo, se hace del conocimiento de los interesados que, previo a la celebración de la Asamblea en cuestión, se practicará un sorteo para la designación de las acciones que habrán de nulificarse como consecuencia de la reducción de capital social mediante reembolso a los accionistas, de conformidad con el artículo 135 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo que se llevará a cabo a las 10:30 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León Los accionistas podrán hacerse representar con carta poder.

Monterrey, Nuevo León, 09 de agosto de 2024.

Israel Soto Acosta  
Presidente del Consejo de Administración de Regio Inmuebles, S.A. de C.V.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Reportan 825 casos más de Covid en México

**Ciudad de México/El Universal-**

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver) recopiló 11 mil 42 casos positivos de covid-19 en lo que va de este 2024, con lo que se registró un aumento de 825 contagios en comparación con la semana anterior, así como

245 defunciones.

Por grupos de edad el análisis mostró un comportamiento más grave en menores de un año, de uno a cuatro años y mayores de 65 años, debido a la necesidad de hospitalización.

El infectólogo Alejandro Macías dijo en entrevista con EL UNIVER-

SAL que el virus del SARS-CoV-2 está evolucionando a gran velocidad, desde el inicio de la pandemia se observó la tendencia.

"El tiempo con el que está evolucionando el Covid se vio desde el principio, se sabía que duraría años evolucionado y no va a parar", compartió y exhortó a usar el cubrebocas en interiores, lugares con afluencia de gente, y consideró que debe ser parte de la cultura en la sociedad.

De igual forma, la directora de prevención de pandemias de la Organización Mundial de la Salud, la doctora María Van Kerkhove expresó que a medida que el virus continúa evolucionando y propagándose existe el riesgo creciente de que aparezca una cepa más grave del virus que pueda evadir los sistemas de detección y no responder a la intervención médica.

"Estoy preocupada, con una cobertura de vacunación tan baja y una circulación tan grande, si tuviéramos una variante que fuera más virulenta la susceptibilidad de las poblaciones en riesgo a desarrollar una enfermedad grave sería enorme", reiteró.

En tanto, la OMS alertó que las infecciones por Covid-19 están aumentando en todo el mundo y es poco probable que disminuyan en el corto plazo.

"El Covid-19 todavía está muy presente y circula en todos los países", destacó Van Kerkhove.

La doctora expresó que los datos del sistema de vigilancia de la agencia sanitaria, basados en centinelas en 84 países, arrojaron que el porcentaje de pruebas positivas para SARS-CoV-2 aumentó durante varias semanas.

"Las pruebas con resultado positivo rebasan 10%, pero la cifra fluctúa según la región, se han registrado nuevas olas de infección en América, Europa y el Pacífico occidental", explicó.

La OMS dijo que en varios países han tenido oleadas de SARS-CoV-2, independientemente de la temporada.



La OMS dijo que en varios países han tenido oleadas de SARS-CoV-2, independientemente de la temporada.

## "Urge diálogo para levantar bloqueo en la México-Puebla"

**Ciudad de México/El Universal-**

Los gobiernos federal y estatal deben tomar acciones inmediatas que restablezcan la circulación en la autopista México-Puebla, en Arco Norte y al tramo Tlaxco-Tejocotal, para que mediante el diálogo y la negociación se encuentre una solución justa y expedita a las demandas de los ejidatarios de Puebla, planteó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

"Entendemos y respetamos las demandas históricas de los ejidatarios de Santa Rita Tlahuapan, quienes desde hace décadas exigen la indemnización por las tierras expropiadas para la construcción de la autopista. Sin embargo, consideramos que el bloqueo de una vía tan esencial no es la solución adecuada. Este tipo de acciones comprometen el Estado de derecho y la estabilidad económica, alejando inversiones y afectando la generación de empleos", aseguró.

En un comunicado, emitido a casi 48 horas de que comenzó el bloqueo, el sindicato patronal afirmó que estamos ante la "interrupción del tráfico en una arteria tan crucial afecta a nivel local, sino a todo el país, perjudicando la economía y el desarrollo social".

Considero que no se trata de un primer hecho así, sino que "la recurrencia de estos bloqueos además de impactar a miles de personas, también tiene efectos a largo plazo en la confianza de los inversionistas y en la competitividad de nuestro país".

Por ello, es necesario que se tengan protocolos y medidas preventivas para enfrentar los bloqueos recurrentes y "abordar de inmediato futuras demandas similares, evitando así que problemas como el actual escalen y continúen afectando la estabilidad económica y social del país".

Para la Coparmex "la seguridad jurídica y el respeto a la ley son fundamentales para el desarrollo económico y social de México".



El sindicato patronal afirmó que estamos ante la "interrupción del tráfico en una arteria tan crucial afecta a nivel local, sino a todo el país, perjudicando la economía y el desarrollo social".



López Obrador acusó a los abogados de los ejidatarios.

## No vamos a ceder: AMLO

**Ciudad de México/El Universal-**

Al advertir que "no vamos a ceder a chantajes" y "no seremos rehenes", el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a los abogados de los ejidatarios de Santa Rita Tlahuapan de buscar lucrar con la exigencia el pago de sus tierras que fueron expropiadas para la construcción de la autopista México-Puebla.

El Mandatario señaló que su gobierno está dispuesto a pagar a los campesinos las tierras expropiadas, pero recalco que como servidores públicos no pueden pagar más que el avalúo.

"Nosotros no vamos a ceder violando lo que está establecido... no se debe de olvidar que el presupuesto es dinero del pueblo... Se hacen los avalúos, se tiene el dinero para pagarles a los campesinos, y dicen los abogados: 'No estamos de acuerdo con los avalúos'. Quieren más", expuso.

Agregó que los campesinos pueden estar tranquilos, que no se reprimirá su bloqueo.



Los retos de inversión en la industria eléctrica son mayúsculos y será necesario que la Secretaría de Energía (Sener) se abra a la inversión del sector privado.

## Ven necesario que IP genere electricidad

**Ciudad de México/El Universal-**

Los retos de inversión en la industria eléctrica son mayúsculos y será necesario que la Secretaría de Energía (Sener) se abra a la inversión del sector privado, incluso si los organismos que regulan son absorbidos por la dependencia, de acuerdo con un informe de la Consultora Enegence.

"Por el exorbitante nivel de inversión en obras de infraestructura eléctrica requerida a lo largo y ancho del país, es imprescindible la participación mixta del sector privado en las actividades que permite la ley, tal como la generación y comercialización".

"Por ende, se espera que la Comisión Reguladora de Energía (CRE), ya sea continuando como órgano regulador o como un órgano de la Sener, agilice el otorgamiento de permisos", señaló José Buganza, director general de la consultora.

"Dada la experiencia y capacidad que Luz Elena González Escobar (la futura secretaria de Energía) ha demostrado al frente de cargos de relevancia, como el que desempeñó como secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno de la Ciudad de México, consideramos que nos llevará por el camino del desarrollo y resuelva las complejidades del sector", apuntó Enegence en el informe.

La industria de energía eléctrica representa apenas 3.6% de toda la inversión física presupuestaria que se llevó a cabo en este gobierno, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Se trata del porcentaje más bajo en un sexenio desde que hay información comparable, a partir de la gestión del expresidente Ernesto Zedillo.

La consultora describe que dentro de los principales retos del sector se encuentra la necesidad de una mayor capacidad de generación de energía, que permita satisfacer la demanda de electricidad actual y la que requieran las nuevas empresas que se instalen en el país.

El impacto por la escasez de capacidad de generación se ve reflejado en cortes rotativos por parte del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), así como mayores precios de electricidad en el mercado eléctrico mayorista y en los contratos de cobertura, aseguró la consultora.

Otro desafío, indicó, será la incorporación de fuentes renovables de energía que permitan descarbonizar la matriz energética, así como disminuir los precios de la energía eléctrica.

El año pasado, la generación por medio de fuentes limpias llegó a 24% del total y el porcentaje restante fue a través de combustibles fósiles.

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentó ante el Suscrito, la señora INOCENCIA ALICIA SULSER GARZA, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora INOCENCIA ALICIA GARZA GARCIA, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por la de cujus, designando como su única y Universal Heredera a la señora INOCENCIA ALICIA SULSER GARZA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a la señora INOCENCIA ALICIA SULSER GARZA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 22 DE JULIO DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS  
CARDENAS TREVIÑO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136  
CATJ-441106-LR3  
(30 y 9)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, la señora ARMANDINA SALAZAR FLORES, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUVENTINO RODRIGUEZ SUAREZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y de misma manera quien manifestó, que acepta el cargo de ALBACEA, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 01 de Agosto del año 2024.

LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
(9 y 19)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, ALEYDA ARACELI MARTINEZ REYES, NEYDA LIZBETH GARCIA MARTINEZ, PEDRO ALBERTO GARCIA MARTINEZ Y LESLIE JOANNA GARCIA MARTINEZ, a denunciar la SUCESION DE INTESSTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MARIO ALBERTO GARCIA TREVIÑO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ALEYDA ARACELI MARTINEZ REYES quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 02 de Agosto del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR  
SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
(9 y 19)

**AVISO TESTAMENTARIO**  
El día 29 de Julio del 2024, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora GRACIELA MONTES DE OCHOA, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores MIROSLAVA ELIZONDO MONTES, ADRIANA ELIZONDO MONTES, GRACIELA ELIZONDO MONTES Y EDUARDO ELIZONDO MONTES, este último además acepta el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 02 de Agosto del 2024.

LIC. RODOLFO GILBERTO  
VILLARREAL LEAL  
NOTARIO PÚBLICO No. 48  
VILR-740530-G19  
(9 y 19)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
Con fecha 31 de Julio de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,028 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUADALUPE NIÑO SEGOVIA denunciado por el señor JULIO NIÑO SEGOVIA en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, San Nicolás de los Garza, N.L. a 2 de Agosto de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.  
TITULAR DE LA  
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(9 y 19)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
A los 24 días del mes de Julio del 2024, por Escritura No. 32,815 ante el suscrito Notario, compareció la señora NORMA A. CHAPA ZAMBRAÑO, con el fin de promover una SUCESION TESTAMENTARIA, a Bienes del señor RAÚL CANTÚ GARZA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el 16 de Diciembre del año 2023. La Heredera de los bienes, la señora NORMA A. CHAPA ZAMBRAÑO, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de Albacea, misma que procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 25 de Julio del 2024.

LIC. JORGE MALDONADO  
MONTEMAYOR  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55  
MAMJ-660316-CG1  
(9 y 19)

**AVISO NOTARIAL**  
El día (07) siete de Agosto de (2024) dos mil veinticuatro, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESSTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA LETICIA VILLANUEVA SUAREZ, también conocida como MARÍA LETICIA VILLANUEVA SUAREZ DE ADAME y/o MARÍA LETICIA VILLANUEVA DE ADAME, quien falleció el día (24) veinticuatro de Junio de (2024) dos mil veinticuatro. Habiéndose presentado ante el suscrito, las presuntas herederas señoras LUCÍA ADAME VILLANUEVA, LETICIA ADAME VILLANUEVA Y LEYLA ADAME VILLANUEVA, manifestando que aceptan la herencia y el señor ENRIQUE ADAME REYNA, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. ALEX VÍCTOR MARTINEZ  
PALOMARES  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE  
NÚMERO CINCO  
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"  
(9 y 19)

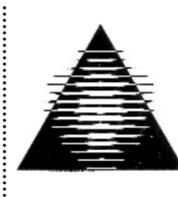
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,680.90	52,876.55	↑ 0.37%
MEXICO BIVA	1,077.31	1,080.09	↑ 0.26%
NUEVA YORK	38,763.45	39,446.49	↑ 1.76%

Intereses			
TIE 28 días	11.2475	Cetes 28 días	10.86
Udis 09	8.237457		
TIE 91 días	11.3926	Cetes 91 días	11.02
Udis 10	8.241104		
TIE 182 días	11.5498	Cetes 182 días	11.11
Udis 11	8.241847		
CPP	8.64	Cetes 350 días	11.08
Udis 12	8.242591		

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$537.23

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.30	\$19.35
Interbancario 07	\$19.28	\$19.29
Interbancario 08	\$18.86	\$18.86

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	70.21
Brent	79.16
WTI	76.19



Del 14 al 16 en Cintermex

Poliplast 2024



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 9 DE AGOSTO DE 2024

## Banxico sorprende con recorte de tasa

### Ciudad de México/El Universal.-

El Banco de México (Banxico) aplicó un inesperado recorte en su principal tasa de interés, lo que permitió a la moneda nacional recuperarse de la pasada jornada del lunes negro.

Después de mantenerla sin cambio desde marzo pasado, la institución que gobierna Victoria Rodríguez Ceja anunció que su tasa baja de 11% a 10.75%, la cual sirve de referencia para determinar el costo del dinero prestado por la banca comercial.

La decisión fue por mayoría de votos de tres contra dos integrantes de la Junta de Gobierno.

El anuncio tomó por sorpresa a los participantes del mercado, ya que la mayoría de los bancos y casas de bolsa consultados por Citibanamex estimaban que la autoridad dejaría su tasa en 11%.

Tras el comunicado de Banxico, el



Después de mantenerla sin cambio desde marzo pasado, la institución que gobierna Victoria Rodríguez Ceja anunció que su tasa baja de 11% a 10.75%

peso arrebató más terreno al dólar estadounidense y terminó en 18.90 unidades en operaciones al mayoreo que reporta Bloomberg.

Se trata de su mejor cierre desde el pasado jueves, es decir, la moneda logró recuperarse del descalabro del lunes negro, cuando llegó a rebasar las 20 unidades por dólar por primera vez en dos años.

De esta manera, el peso mexicano acumula una apreciación de 3.3% durante el último par de jornadas y este jueves lideró las ganancias entre las principales divisas del mundo, según destacaron analistas de Banorte.

Detrás de la apreciación también tuvo que ver el reporte de las solicitudes semanales por seguro de desempleo en Estados Unidos, cuyo resultado se ubicó por debajo de lo esperado por analistas, "lo que alivia parcialmente los temores de desaceleración" en el

país vecino, explicaron en el banco.

Al menudeo, el dólar se terminó vendiendo en 19.35 pesos en ventanillas de Citibanamex, 70 centavos menos que el martes.

Banxico bajó su tasa a pesar de que la inflación llegó a 5.6% en julio, el mayor registro en 14 meses.

El banco central espera que el indicador vuelva a retomar su proceso descendente en agosto o septiembre hasta llegar a la meta de 3% en los últimos meses de 2025.

Banxico subió de 4.5% a 5.2% su pronóstico de inflación del tercer trimestre, así como de 4% a 4.4% para los últimos tres meses de este año.

La institución valoró que, si bien el panorama inflacionario aún amerita una postura restrictiva, la evolución que ha presentado implica que es adecuado reducir el grado de apretamiento monetario.

## Prevén baja inflacionaria al 3 por ciento

### Ciudad de México/El Universal.-

Banco de México (Banxico) espera que la inflación general, volverá a retomar su proceso de descendente a partir del tercer trimestre del 2024 hasta llegar a la meta objetivo del 3% en el cuarto trimestre de 2025, según las nuevas expectativas que dio a conocer en el anuncio de política monetaria.

En sus pronósticos revisados está previendo que entre julio y septiembre del presente año, la inflación general será de 5.2%, un nivel mayor al 4.5% anticipado en junio pasado.

Para el cuarto trimestre la ajustó al alza de 4% a 4.4%, mientras que para los tres primeros meses del 2025 aumentó de 3.5% a 3.7%.

Reconoció que el indicador general de los precios al consumidor aumentó 5.57% en julio a tasa anual ante el notorio incremento del componente no subyacente, que es más volátil.

Sin embargo, ponderó que en la parte subyacente, que refleja de mejor manera la tendencia de la inflación, en julio sumó 18 meses consecutivos de reducciones al situarse en 4.05%.



Banco de México (Banxico) espera que la inflación general, volverá a retomar su proceso de descendente a partir del tercer trimestre del 2024.

Expuso que su incidencia en la inflación general anual pasó de un valor máximo para este episodio inflacionario de 6.32 puntos porcentuales en noviembre de 2022 a 3.07 puntos porcentuales en julio de 2024.

De ahí que redujo ligeramente sus pronósticos para la inflación subyacente para el tercer trimestre del presente año de 4.1% a 4%, y mantuvo sin cambio los considerados para los siguientes.

Tomando en cuenta lo anterior, la junta de gobierno del Banco Central optó por recortar la tasa de referencia en 25 puntos base en una decisión por mayoría de votos de tres contra dos, para llevar la tasa de referencia a 10.75%.

Se valoró que, si bien el panorama inflacionario aún amerita una postura restrictiva, la evolución que ha presentado implica que es adecuado reducir el grado de apretamiento monetario.

## IP sugiere ajustes a la reforma judicial

### Ciudad de México/El Universal.-

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Serytur) entregó a la Cámara de Diputados una propuesta de mejora a la reforma al Poder Judicial, en la que plantea diversos ajustes a la iniciativa que presentó el Titular del Ejecutivo a principios de año.

En una carta, el líder de la organización, Octavio de la Torre, dijo que en la propuesta "no se alteró en lo esencial el procedimiento de elección popular

de jueces, magistrados y ministros que pretende la iniciativa de reforma".

Sin embargo, "de concederse oportunidad de diálogo al respecto, estimamos que ésta, en su caso, sólo habría de ser procedente respecto de ministros y magistrados del Tribunal de Disciplina, y, aun en estos supuestos, se estima no recomendable".

De estimarse que se deben elegir todos los jueces y magistrados, la confederación propuso hacerlo, pero de manera escalonada.



Octavio de la Torre, líder de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.

Mundo Financiero			
8 de agosto 2024			
Tipo de cambio			
Dólar spot	Compra	Dólar	Venta
19.0900	18.30		19.35
		Cetes (28 días)	
		Hoy	Anterior
		10.86	10.97
		41 centavos menos	
IPyC		Euro	Dow Jones
52,876.55	20.33	20.88	39,446.49
		Yen	Índice
		0.12821	0.12828
			Sube 683.04 pts
			1.76% más
			0.00352 centavos menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5319.31	5199.5
BOVESPA	128660.	127513.
NASDAQ 100 Index	18413.8	17867.3
DOW JONES	39446.4	38763.4
NIKKEI	34831.1	35089.6

## Llega inflación a 5.57% en julio

### Ciudad de México/El Universal.-

La inflación en México reportó un alza anual de 5.57% en julio, con lo que supera el consenso de los especialistas y liga cinco meses al alza, para ubicarse en su mayor nivel desde mayo de 2023, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un aumento de 1.05% durante el mes pasado respecto al periodo inmediato anterior. Dicha tasa es la más alta para el mes de julio desde 1996.

El aumento anual de precios en el séptimo mes del año superó el consenso de los analistas de 5.54%, pero se mantuvo dentro del rango estimado entre un mínimo de 5.18% y un máximo de 5.66% previsto por las 31 instituciones financieras consultadas por Citi, de las cuales cuatro acertaron en su pronóstico.

Los bienes, cuya variación de precios tuvo mayor incidencia al alza en la inflación durante junio fueron: jitomate, con un alza mensual de 33.3%; cebolla, 25.1%; naranja, 18.6%; aguacate, 17.0%; gas doméstico LP, 6.7%; carne de cerdo, 4.8%; y huevo, 3.7%.

La inflación subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, reportó un aumento mensual de 0.32%, con lo que pasó de una tasa anual de 4.13% en junio a 4.05% en julio, acumulando 19 meses de disminuciones para

llegar a su menor tasa desde abril de 2021.

Al interior del índice subyacente, los precios de las mercancías reportaron un incremento mensual de 0.12% y anual de 4.05%, mientras los servicios aumentaron 0.55% en el mes y 5.22% a tasa anual.

### INFLACIÓN EN CANASTA BÁSICA AUMENTA UN 1.22%

Por su parte, el índice de precios no subyacente observó un alza mensual de 3.29% en julio y un incremento anual de 10.36% contra 7.67% reportado en junio. En su interior, los precios de los productos agropecuarios alcanzaron un alza mensual

de 5.0%, con lo que el crecimiento anual llegó a 13.72%.

Así mismo, los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subieron 1.69% en el mes y 7.31% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por último, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo, que evalúa los precios de 176 productos y servicios que la conforman, contenidos en las canastas alimentarias y no alimentarias del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), tuvo un aumento mensual de 1.22% y anual de 5.60%.



Los precios de los productos agropecuarios alcanzaron un alza mensual de 5.0%, con lo que el crecimiento anual llegó a 13.72%.



**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 16 de julio del año 2024, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 19,935 la Sucesión INSTESTADA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora BLANCA ALICIA MUÑOZ ALVAREZ, habiendo comparecido la señora BLANCA ELIA LOZANO MUÑOZ, quien acreditó ante el suscrito Notario Suplente, el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como heredera y también como Albacea de la sucesión, además se le tomó protesta del cargo de Albacea y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 16 de Julio del 2024  
**LIC. VICTOR M. GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (18) dieciocho de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (19,951) diecinueve mil novecientos cincuenta y uno, EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora GUADALUPE PEÑA MARTINEZ, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, la señora EXIQUIA OLGA MARTINEZ PEREZ, como sobrina legítima de la autora de la Sucesión, quien acredita ante el suscrito Notario Suplente el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Única y Universal Heredera a la señora ROXANA GUADALUPE AGUIRRE PEREZ, y además como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
**LIC. RAÚL LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 77**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El 22 de julio de 2024, por Escritura No. 32,782 ante el suscrito Notario, comparecieron, los señores CARLOS CIPRIANO, NORMA ANGÉLICA, ROBERTO RAÚL, MAYRA PATRICIA Y LUIS EDUARDO, todos de apellidos SENA GARZA, con el fin de promover una SUCESION LEGITIMA Y TESTAMENTARIA ACUMULADA, a Bienes del señor CIPRIANO SENA VALDES (quien también se hacía llamar CIPRIANO SENA VALDEZ) y la señora NORMA ELIA GARZA MARTINEZ (quien también se hacía llamar NORMA ELIA GARZA MARTINEZ DE SENA), conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el señor el día 11 de Marzo de 1988 y la señora el 29 de Octubre de 2014. Los herederos de los bienes los señores CARLOS CIPRIANO, NORMA ANGÉLICA, ROBERTO RAÚL, MAYRA PATRICIA Y LUIS EDUARDO, todos de apellidos SENA GARZA, manifiestan que repudian los derechos hereditarios legítimos que pudieran corresponderles y reconocen a su vez al señor ROBERTO RAÚL SENA GARZA como Único y Universal heredero quien acepta la herencia y la señora MARÍA ANTONIA LÓPEZ MARTÍNEZ quien acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.  
Monterrey, Nuevo León, a 05 de Agosto de 2024.  
**LIC. JORGE MALDONADO**  
**NOTEMAYOR**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 55**  
**MAMJ-660316-CG1**  
**(9 y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 01 de Agosto del 2024, ante mí Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, compareció la señora ESPERANZA YOLANDA EVARISTO BORREGO en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ. La compareciente la señora ESPERANZA YOLANDA EVARISTO BORREGO, esposa del fallecido, es la Única y Universal Heredera y hace constar que acepta la herencia e igualmente acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.  
Monterrey, N.L. 01 de Agosto del 2024  
**LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO 36**  
**PAGJ87903QH8**  
**(9 y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/10,828/24, de fecha (02) dos de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, ante esta Notaría Pública a mi cargo, se presentaron los señores SOFIA CATALINA Y RENATO ANTONIO ambos de apellidos GARCIA TELLEZ, en su calidad de descendientes y por consiguientes "ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS", así como la señora SOFIA CATALINA TELLEZ RODRIGUEZ en su calidad de "CONYUGE SUPERSTITE" y "ALBACEA" a bienes del señor MARIO ANTONIO GARCIA LOZANO, a fin de denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL, quien falleció el día (20) veinte de Junio del año (2020) dos mil veinte. Por lo que se convoca a las personas que se consideren con derecho de esta herencia, para que acudan ante el local de esta Notaría a fin de deducirlo dentro del término de (30) treinta días, contados a partir de la publicación de este presente aviso. La publicación de este aviso se realizará por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León.  
Monterrey, N.L., a 15 de julio del 2024  
**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 20**  
**AAPH86041SAPO**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 15 (quince) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública Número 32,205 (treinta y dos mil doscientos cinco), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado Acumulado a bienes de los señores CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y MARÍA DEL SOCORRO GUAJARDO LÓPEZ, quienes fallecieron; el primero el día 23 (veintitrés) de diciembre de 2020 (dos mil veinte), y la segunda el día 03 (tres) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), expresando los señores CELIA GONZÁLEZ GUAJARDO, JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ GUAJARDO, ELSA DALILA GONZÁLEZ GUAJARDO, OSCAR FERNANDO GONZÁLEZ GUAJARDO Y GUADALUPE ALEJANDRA GONZÁLEZ GUAJARDO, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como la última acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 15 de julio de 2024.  
**LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 49**  
**MARF-670817-RK9**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 25 de Julio del 2024 en Acta Fuera de Protocolo número 039/41,247/2024 se ha denunciado la SUCESIÓN DE INTESTADO VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA ANGELICA GARCIA HERNANDEZ, compareciendo la señora BLANCA ESTHELA MARTINEZ GARCIA por sus propios derechos y en representación de los señores JOSE LUIS, PATRICIA Y DANIEL, todos de apellidos MARTINEZ GARCIA, aceptando el cargo de Albacea y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo los derechos que les corresponden y exhibiendo a la Notario Interviniente el Acta de Defunción de la De Cujus, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.  
Monterrey, Nuevo León a 25 de Julio de 2024.  
**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 39**  
**TITULAR.**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (18) dieciocho de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 19,935 la Sucesión INSTESTADA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora BLANCA ALICIA MUÑOZ ALVAREZ, habiendo comparecido la señora BLANCA ELIA LOZANO MUÑOZ, quien acreditó ante el suscrito Notario Suplente, el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como heredera y también como Albacea de la sucesión, además se le tomó protesta del cargo de Albacea y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 16 de Julio del 2024  
**LIC. VICTOR M. GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi dicho cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de del señor TOBIAS SALAZAR RODRIGUEZ y la señora ARMINDA ALANIS LOPEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores FELIPE DE JESUS, OLGA NELLY, JAIME TOBIAS, ARMINDA ARACELY, ALEJANDRO JOSE Y JULIO CESAR de apellidos SALAZAR ALANIS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ARMINDA ARACELY SALAZAR ALANIS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 23 de mayo del 2024.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24**  
**BABR850307A49**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
San Nicolás de los Garza, N.L., 23 de Julio del 2024.  
**LIC. RAÚL LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 77**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El 22 de julio de 2024, por Escritura No. 32,782 ante el suscrito Notario, comparecieron, los señores CARLOS CIPRIANO, NORMA ANGÉLICA, ROBERTO RAÚL, MAYRA PATRICIA Y LUIS EDUARDO, todos de apellidos SENA GARZA, con el fin de promover una SUCESION LEGITIMA Y TESTAMENTARIA ACUMULADA, a Bienes del señor CIPRIANO SENA VALDES (quien también se hacía llamar CIPRIANO SENA VALDEZ) y la señora NORMA ELIA GARZA MARTINEZ (quien también se hacía llamar NORMA ELIA GARZA MARTINEZ DE SENA), conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el señor el día 11 de Marzo de 1988 y la señora el 29 de Octubre de 2014. Los herederos de los bienes los señores CARLOS CIPRIANO, NORMA ANGÉLICA, ROBERTO RAÚL, MAYRA PATRICIA Y LUIS EDUARDO, todos de apellidos SENA GARZA, manifiestan que repudian los derechos hereditarios legítimos que pudieran corresponderles y reconocen a su vez al señor ROBERTO RAÚL SENA GARZA como Único y Universal heredero quien acepta la herencia y la señora MARÍA ANTONIA LÓPEZ MARTÍNEZ quien acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.  
Monterrey, Nuevo León, a 05 de Agosto de 2024.  
**LIC. JORGE MALDONADO**  
**NOTEMAYOR**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 55**  
**MAMJ-660316-CG1**  
**(9 y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 01 de Agosto del 2024, ante mí Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, compareció la señora ESPERANZA YOLANDA EVARISTO BORREGO en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ. La compareciente la señora ESPERANZA YOLANDA EVARISTO BORREGO, esposa del fallecido, es la Única y Universal Heredera y hace constar que acepta la herencia e igualmente acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.  
Monterrey, N.L. 01 de Agosto del 2024  
**LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO 36**  
**PAGJ87903QH8**  
**(9 y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/10,828/24, de fecha (02) dos de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, ante esta Notaría Pública a mi cargo, se presentaron los señores SOFIA CATALINA Y RENATO ANTONIO ambos de apellidos GARCIA TELLEZ, en su calidad de descendientes y por consiguientes "ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS", así como la señora SOFIA CATALINA TELLEZ RODRIGUEZ en su calidad de "CONYUGE SUPERSTITE" y "ALBACEA" a bienes del señor MARIO ANTONIO GARCIA LOZANO, a fin de denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL, quien falleció el día (20) veinte de Junio del año (2020) dos mil veinte. Por lo que se convoca a las personas que se consideren con derecho de esta herencia, para que acudan ante el local de esta Notaría a fin de deducirlo dentro del término de (30) treinta días, contados a partir de la publicación de este presente aviso. La publicación de este aviso se realizará por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León.  
Monterrey, N.L., a 02 del mes de Agosto del 2024  
**LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMAN**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 10**  
**SAGL890605F72**  
**(9 y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
San Nicolás de los Garza, N.L., 23 de Julio del 2024.  
**LIC. RAÚL LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 77**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El 22 de julio de 2024, por Escritura No. 32,782 ante el suscrito Notario, comparecieron, los señores CARLOS CIPRIANO, NORMA ANGÉLICA, ROBERTO RAÚL, MAYRA PATRICIA Y LUIS EDUARDO, todos de apellidos SENA GARZA, con el fin de promover una SUCESION LEGITIMA Y TESTAMENTARIA ACUMULADA, a Bienes del señor CIPRIANO SENA VALDES (quien también se hacía llamar CIPRIANO SENA VALDEZ) y la señora NORMA ELIA GARZA MARTINEZ (quien también se hacía llamar NORMA ELIA GARZA MARTINEZ DE SENA), conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el señor el día 11 de Marzo de 1988 y la señora el 29 de Octubre de 2014. Los herederos de los bienes los señores CARLOS CIPRIANO, NORMA ANGÉLICA, ROBERTO RAÚL, MAYRA PATRICIA Y LUIS EDUARDO, todos de apellidos SENA GARZA, manifiestan que repudian los derechos hereditarios legítimos que pudieran corresponderles y reconocen a su vez al señor ROBERTO RAÚL SENA GARZA como Único y Universal heredero quien acepta la herencia y la señora MARÍA ANTONIA LÓPEZ MARTÍNEZ quien acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.  
Monterrey, Nuevo León, a 05 de Agosto de 2024.  
**LIC. JORGE MALDONADO**  
**NOTEMAYOR**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 55**  
**MAMJ-660316-CG1**  
**(9 y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 01 de Agosto del 2024, ante mí Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, compareció la señora ESPERANZA YOLANDA EVARISTO BORREGO en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ. La compareciente la señora ESPERANZA YOLANDA EVARISTO BORREGO, esposa del fallecido, es la Única y Universal Heredera y hace constar que acepta la herencia e igualmente acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.  
Monterrey, N.L. 01 de Agosto del 2024  
**LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO 36**  
**PAGJ87903QH8**  
**(9 y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/10,828/24, de fecha (02) dos de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, ante esta Notaría Pública a mi cargo, se presentaron los señores SOFIA CATALINA Y RENATO ANTONIO ambos de apellidos GARCIA TELLEZ, en su calidad de descendientes y por consiguientes "ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS", así como la señora SOFIA CATALINA TELLEZ RODRIGUEZ en su calidad de "CONYUGE SUPERSTITE" y "ALBACEA" a bienes del señor MARIO ANTONIO GARCIA LOZANO, a fin de denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL, quien falleció el día (20) veinte de Junio del año (2020) dos mil veinte. Por lo que se convoca a las personas que se consideren con derecho de esta herencia, para que acudan ante el local de esta Notaría a fin de deducirlo dentro del término de (30) treinta días, contados a partir de la publicación de este presente aviso. La publicación de este aviso se realizará por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León.  
Monterrey, N.L., a 02 del mes de Agosto del 2024  
**LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMAN**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 10**  
**SAGL890605F72**  
**(9 y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (17) diecisiete de Julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del Señor ROBERTO LOPEZ RUIZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del 2024.  
**LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67**  
**(30 y 9)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos TEODORA MONTOYA SALAZAR y sus hijos LETICIA CASTRO MONTOYA, FRANCISCO CASTRO MONTOYA, MARTHA MARIA CASTRO MONTOYA, MARIA TERESA CASTRO MONTOYA, JUANA GABRIELA CASTRO MONTOYA Y RICARDO CASTRO MONTOYA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR VIDAL Y JUAN CASTRO BADILLO Y/O JUAN CASTRO BADILLO Y/O VIDAL CASTRO BADILLO Y/O VIDAL JUAN CASTRO BADILLO, en fecha 02 días del mes de Agosto de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12613/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana TEODORA MONTOYA SALAZAR como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.  
**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
**(9 y 19)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana GLORIA CANTÚ PÉREZ y sus hijas EVELIA CORTEZ CANTÚ, ELOISA CORTEZ CANTÚ y EDILIA CORTEZ CANTÚ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE CORTEZ RODRÍGUEZ, en fecha 30



## Kamala Harris y Donald Trump debatirán el 10 de septiembre

**La confrontación es organizada por la cadena ABC; Trump pide sean tres encuentros televisados**

**El Universal.-**

La nominada presidencial demócrata, Kamala Harris, y el candidato presidencial republicano, Donald Trump, sostendrán un debate el próximo 10 de septiembre, moderado por ABC News, informó la cadena noticiosa.

Esa era la fecha que habían acordado debatir Trump y el presidente Joe Biden; sin embargo, éste se bajó de la contienda y el martes la vicepresidenta Harris se convirtió oficialmente en la nominada presidencial de los demócratas. Ese mismo día, nombro a Tim Walz, gobernador de Minnesota, como su compañero de fórmula.

### QUE SEAN TRES

El expresidente estadounidense y candidato por el partido republicano, Donald Trump, dijo este jueves que estaba dis-



Inicialmente el ex presidente no quería debatir.

puesto a debatir tres veces en septiembre con la vicepresidenta y virtual candidata demócrata, Kamala Harris.

Trump, que ofreció una rueda de prensa en su residencia en el complejo de Mar-a-Lago, en el sur de Florida, afirmó que quería debatir con Harris el 4, 10 y 25 de septiembre, con las cadenas Fox, ABC y NBS, respectivamente, como organizadores de los eventos.

Por lo pronto, la cadena ABC News confirmó en la red social X (antes Twitter) que los equi-



pos de campaña de ambos aspirantes habían confirmado su participación en el debate del próximo 10 de septiembre.

### REVIRA EX PRESIDENTE

El anuncio del republicano marca un giro en su posición sobre debatir con la vicepresidenta: hace apenas cinco días había anunciado que no participaría en el debate organizado por ABC News, dado que este evento había sido pautado con la campaña de Biden, antes de que el presidente abandonara la

carrera por la Casa Blanca.

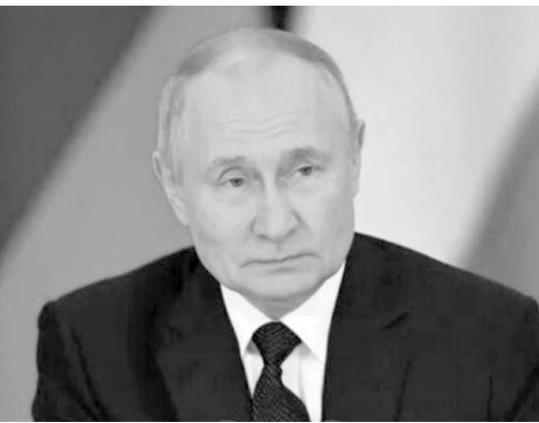
La campaña de Harris aún no se ha pronunciado sobre las fechas de estos debates, aunque sí lo hizo sobre el evento previamente pautado con el equipo de Biden: "Estaré allí el 10 de septiembre, como él acordó. Espero verle allí", escribió la vicepresidenta hace una semana. En la jornada, se limitó a decir que se alegraba de que Trump finalmente aceptara el reto de realizar un debate televisivo contra ella.

### SIMPATÍAS

Harris ha reavivado la candidatura demócrata desde que Joe Biden renunció a la reelección el 21 de julio, logrando una recaudación de fondos récord y borrando la ventaja que el expresidente republicano tenía en los sondeos.

La vicepresidenta se dirige ahora a la convención nacional demócrata, a mediados de agosto en Chicago, subida a una ola de entusiasmo tras una serie de mítines multitudinarios.

Trump, por su parte, se ha encontrado en un terreno poco familiar estos días, eclipsado por el ascenso de Harris cuando ya daba por segura una victoria ante Biden.



El líder ruso podría estar en México.

## Invitar a Putin compromete a México, asegura EU

**El Universal.-**

Luego de la invitación extendida al presidente ruso para la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como presidenta, un funcionario del Departamento de Estado de Estados Unidos alertó sobre la posición "muy comprometida" en la que se está poniendo México.

"México se está poniendo en una posición muy comprometida con el país que más económicamente lo apoya", dijo el funcionario a EL UNIVERSAL.

La Secretaria de Relaciones Exteriores confirmó la invitación a Rusia, y a todas las naciones con las que México mantiene relaciones, a la investidura de Sheinbaum.

La virtual presidenta electa señaló que este tipo de invitaciones son "notas diplomáticas que se envían normalmente cuando hay tomas de posesión (presidencial) y se envían a todos los países en donde hay relaciones". Recalcó que "no es algo extraordinario".

La prensa rusa fue la primera en revelar la invitación a Putin, quien tiene orden de aprehensión emitida por la Corte Penal Internacional (CPI) -por la invasión de Ucrania-, de la que México es signatario.

El futuro secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, dijo que se trata de una "práctica pro-

tolocaria" con "todos los países con los que México tiene relaciones, sin hacer exclusiones" y que se espera que "un buen número de mandatarios" en la toma de posesión, aunque aclaró que "cada país decide a quién manda".

La embajada de Ucrania en México pidió al gobierno mexicano que, en caso de que Putin asista al evento, se le detenga.

"Confiamos en que el gobierno mexicano cumpliría con la orden internacional de detención entregando al susodicho (Putin) al órgano judicial de las Naciones Unidas en La Haya", indicó en un comunicado, aludiendo a la CPI

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que su gobierno vaya a detener a Vladimir Putin, presidente de Rusia, en caso de que venga a México para asistir a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum Pardo como nueva presidenta de la República el próximo 1 de octubre, pues argumentó que "no se puede y no nos corresponde".

En su conferencia mañanera de este jueves 8 de agosto en Palacio Nacional, López Obrador manifestó que su gobierno está en contra de la guerra y a favor de la paz.

Señaló que en el caso del conflicto entre Rusia y Ucrania, la propuesta del gobierno mexicano ha sido que haya intermediación.

## Sacude terremoto de 7.1 a Japón; reportan tsunami

**El Universal.-**

Un tsunami de hasta medio metro golpeó este jueves las costas

del Pacífico del sudoeste de Japón tras un fuerte sismo de magnitud 7.1 en la región, que dejó al menos dos heridos leves, mientras se



Se siguen evaluando daños personales y materiales.

siguen evaluando daños personales y materiales.

El sismo tuvo lugar a las 16.43 hora a una profundidad de 30 kilómetros en el mar de Hyuga, frente a las costas de la prefectura de Miyazaki, en la isla meridional de Kyushu, según detalles de la Agencia Meteorológica de Japón (JMA), que activó una alerta de tsunami de hasta un metro en zonas cercanas al epicentro.

Las primeras olas del tsunami se detectaron a las 17.01 en el puerto de la ciudad de Nichinan, frente al epicentro, donde alcanzó los 20 centímetros, llegando a tocar posteriormente los 40 cm en el puerto de Aburatsu, en la misma ciudad.

El tsunami de mayor altitud, medio metro, se observó en el puerto de Miyazaki y otros de 30

centímetros se registraron en la ciudad de Tosashimizu, prefectura de Kochi, en la isla vecina de Shikoku; en el puerto de Shibushi, en Kagoshima (Kyushu) y en la ciudad de Minamiosumi, de la misma provincia, entre otras localizaciones, sin que por el momento se haya informado de daños por el fenómeno.

Unas tres horas después del terremoto la alerta de tsunami fue prácticamente levantada en las áreas afectadas, excepto Miyazaki, donde continuaban observándose cambios significativos de la marea.

El temblor alcanzó en el este de esa prefectura la intensidad 6 inferior en la escala sísmica japonesa de 7 niveles, que mide la agitación en la superficie y su potencial destructivo.

## Suspende Maduro la red social X por 10 días

**Caracas, Venezuela.-**



Nicolás Maduro.

El presidente Nicolás Maduro ordenó este jueves la suspensión por 10 días de la red social X en Venezuela, tras acusar a su propietario, Elon Musk, de incitar al odio y al fascismo en medio de un "ataque" contra su reelección.

"He firmado un punto de cuenta con la propuesta hecha con Conatel", el organismo responsable de las telecomunicaciones en el país, para "sacar la red social X, antes conocida como Twitter, durante 10 días de circulación en Venezuela", dijo Maduro en un acto en el palacio presidencial de Miraflores en Caracas, transmitido

por esa misma plataforma.

"¡Fuera X por 10 días de Venezuela!", gritó ante cientos de seguidores. "¡Fuera Elon Musk!".

La red social dejó de funcionar pasadas las 21H00 locales y solo es accesible a través de redes privadas virtuales conocidas como VPN.

Durante los días de suspensión, el regulador de las telecomunicaciones en Venezuela deberá establecer la "medida administrativa definitiva" para el funcionamiento de la red social, explicó el mandatario.

Maduro y Musk se han dedicado a criticarse mutuamente por meses, pero tras los resultados de las presidenciales del 28 de julio los intercambios crecieron.

El gobernante fue proclamado vencedor con 52% de los votos, por encima del opositor Edmundo González Urrutia, quien denuncia un fraude y sostiene tener las pruebas que lo confirman.

Maduro acusó este jueves a Musk de violar "todas las normas" de su propia red social "incitando al odio y al fascismo".

Antes había señalado al magnate de orquestar "ataques contra Venezuela", después de que criticara el proceso electoral.

El mandatario asegura que las redes sociales están siendo utilizadas para atacar su reelección, pues en ellas han circulado, especialmente en X, etiquetas que denunciaban "fraude".



Aseguran las partes hay voluntad política.

## Acepta Israel reanudar negociaciones de paz

**Tel Aviv, Israel.-**

Israel aceptó este jueves reanudar la próxima semana las negociaciones para una tregua en la Franja de Gaza y la liberación de los rehenes tomados por Hamás, después de que los mediadores dijeran que "no hay más tiempo que perder" para cerrar un acuerdo.

A pesar de este tímido avance, los combates continúan en el Gaza, donde este jueves murieron 18 personas por bombardeos israelíes contra dos escuelas, y persiste el temor a una extensión del conflicto en Oriente Medio.

"Después de la propuesta de Estados Unidos y los mediadores, Israel enviará el 15 de agosto una delegación de negociadores al lugar que sea convenido para concluir los detalles de concreción de un acuerdo", anunció un comuni-

cado de la oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu.

Poco antes, Catar, Egipto y Estados Unidos, mediadores en este conflicto, presionaron a Israel y al Hamás, considerado grupo terrorista por varios países, para reanudar las conversaciones el 15 de agosto y "cerrar todas las brechas restantes y comenzar la implementación del acuerdo sin más demora".

En su comunicado, estos países aseguraron que ya existe un acuerdo marco "al que solo le faltan los detalles de implementación".

Esta última aproximación ocurre después de la muerte del líder de Hamás, Ismail Haniyeh, en un ataque en Teherán atribuido a Israel que ha encendido las alarmas de un conflicto más amplio en la región.

## Insisten que Venezuela muestre las actas electorales

Los Ministerios de Exteriores de México, Colombia y Brasil anunciaron que sus Gobiernos se reunieron de manera virtual el pasado 7 de agosto para dialogar sobre la crisis política venezolana, haciendo de nueva cuenta un llamado al Consejo Nacional Electoral para que publique las actas de las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio, además de pedir la "verificación imparcial" de estas.

También, la líder opositora, María Corina Machado, dijo estar en contacto con Bogotá y

Brasilia para negociar la salida de la crisis. Por otro lado, el presidente venezolano, Nicolás Maduro, anunció la firma de un decreto para prohibir la red social X en territorio nacional durante diez días.

La izquierda latinoamericana no pierde de vista la situación en Venezuela. En un segundo comunicado en conjunto, los tres pilares del movimiento progresista en la región expresaron de nueva cuenta su petición para que la autoridad electoral venezolana presente las actas "de los

resultados de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024 desglosados por mesa de votación".

En un tono más activo que en un primer comunicado publicado en días pasados, las cancillerías de Bogotá, Brasilia y Ciudad de México también mostraron su preocupación por las movilizaciones sociales dentro de territorio venezolano.

Por ello, reiteraron "el llamado a los actores políticos y sociales del país para que ejerzan la máxima cautela y

moderación en manifestaciones y eventos públicos, y a las fuerzas de seguridad del país para que garanticen el pleno ejercicio de este derecho democrático dentro de los límites de la ley", sentenció el comunicado publicado por las tres cancillerías.

El texto finaliza subrayando que los tres gobiernos latinoamericanos respetan la soberanía del pueblo venezolano, además de mostrarse en total disposición para fungir como mediadores en las conversaciones.



Se informó que se triplicaron los frentes de trabajo al pasar de 3 a 10.

## Tienen la L4 y L6 del Metro un 38% de avance

Consuelo López González.

La construcción de las líneas 4 y 6 del Metro registran un avance global del 38 por ciento.

José Francisco Ibarguengoitia, subsecretario de Infraestructura del Estado, indicó que con el cierre de los carriles expés de Constitución se triplicaron los frentes de trabajo al pasar de 3 a 10. Con ello, aseguró el gobernador Samuel García Sepúlveda, evitarán restricciones viales en el futuro.

“Con la reconstrucción llegamos a un acuerdo con el consorcio, por eso ahorita está completamente la empresa volcada en terminar cuanto antes las columnas y taludes desde el Guinequito hasta Miravalle”, resaltó el mandatario. “Una vez terminadas las columnas podrán regresar los carriles expés”.

“Estamos a todo vapor porque queremos que esté lista para el mundial”, puntualizó.

puntualizó.

Al respecto, Hernán Villarreal, secretario de Movilidad y Planeación Urbana, señaló que inicialmente los trabajos estaban contemplados para realizarse durante la noche, prolongándose por más tiempo.

“En este caso se está aprovechando que los carriles expés de Constitución están en desuso por consecuencia de la tormenta Alberto y entonces vamos a poder avanzar en ese tramo que tenemos de línea 6 y línea 4”, agregó.

Con una longitud de 51.12 kilómetros, las líneas 4 y 6 recorrerán desde el Aeropuerto Internacional de Monterrey hasta la Gigafactory de Tesla, en Santa Catarina, e iniciará operaciones con 13 vagones en mayo de 2026.

Se trata del monorriel más largo del Continente y el segundo de mayor extensión en el mundo después del de Wuhu, en China.

## Espera NL recursos federales para reparar daños en la zona rural

Es por eso que no se ha iniciado la reconstrucción en ese sector de Nuevo León, tras el paso de la tormenta 'Alberto'

Consuelo López González.

Nuevo León está en espera de recursos federales para iniciar la reparación de daños que dejó a su paso la tormenta tropical “Alberto” por la zona rural.

A casi un mes y medio del disturbio, habitantes del sur de la entidad urgieron a atender carreteras dañadas y comunidades que permanecen incomunicadas.

Cuestionado al respecto, Hernán Villarreal, secretario de Movilidad y Planeación Urbana en el Estado, aseguró que ya se restableció la comunicación, pero las obras tendrán que esperar un poco más.

Se prevé que los trabajos se realicen en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

“Estamos esperando la respuesta de las autoridades federales para complementar los recursos y poder atenderlos, estamos en contacto permanente con la SICT y conforme se liberen los recursos se atenderán esos puntos”, expuso.

“En los puntos de afectación en zonas rurales era muy importante restablecer la comunicación, esa ya se ha restablecido; sin embargo, pues falta que ese restablecimiento sea en condiciones de una mejor calidad de circulación para los vehículos, es decir, restablecer pavimentos y eso, y eso va a llevar un



Hernán Villarreal dijo que al menos ya se restableció la comunicación.

poco más de tiempo”.

“Pero la comunicación entre comunidades ya está restablecida”, aseveró.

Tras una evaluación de los daños, el gobernador Samuel García Sepúlveda solicitó al presidente Andrés Manuel López Obrador 4 mil 810 millones para las acciones de reconstrucción, sin que hayan sido liberados.

Damnificados por las lluvias en Galeana, Aramberri, Iturbide, Zaragoza, Mier y Noriega y Doctor Arroyo que lo

perdieron todo, denunciaron que siguen sin recibir respuestas de la autoridad.

Villarreal Rodríguez reconoció que se dio prioridad al Par Vial Morones Prieto-Constitución, por ser más urgente.

Inclusive, las afectaciones en el municipio de Santa Catarina también siguen en espera.

“Ciertamente los trabajos se han enfocado en la zonas de Monterrey”, añadió.



Aseguraron que para el 16 de agosto se abrirá a la circulación en su totalidad Morones Prieto.

## Confirman que estará listo par vial para el inicio de clases

Consuelo López González.

Las obras de reconstrucción del Par Vial Morones Prieto-Constitución quedarán lista antes del regreso a clases, e incluso el punto de Morones Prieto y Zaragoza será reabierto el 16 de agosto.

En rueda de prensa, Hernán Villarreal, secretario de Movilidad y Planeación Urbana, aseguró que se encuentran en tiempo y forma conforme al calendario.

“Se va a poder abrir Morones Prieto totalmente el día 16, antes del regreso a clases”, refirió.

Según un desglose, el punto de Con-

stitución-Venustiano Carranza presenta un 56 por ciento; Constitución-Zaragoza-Zuazua, 44 por ciento; Avenida Morones Prieto-Zaragoza-Zuazua, 74 por ciento; Constitución-Félix U. Gómez, 71 por ciento; Constitución-Revolución, 82 por ciento; y Constitución-Puente Verde-10 de Mayo, 22 por ciento.

Además de Constitución-Puente Guadalupe, un 31 por ciento; Constitución-Bonifacio Salinas Poniente, 8 por ciento; Constitución-Bonifacio Salinas Oriente, 6 por ciento; Constitución-Revolución Talud, 18 por ciento; Morones Prieto-Revolución, 10 por ciento;

y Morones Prieto-Azteca; 9 por ciento. Una segunda etapa contempla reforzar los taludes con muros de contención.

Cuestionado sobre si los trabajos aguantarían el paso de un nuevo fenómeno meteorológico, señaló que la única opción para evitar restricciones a la circulación sería la construcción de una segunda presa Rompepicos y el Viaducto elevado sobre Morones Prieto.

“Nada garantiza una solución, un viaducto elevado sería la única forma de tener siempre la vialidad adecuada”, agregó.

## Ratifica TEE triunfo de Nava en SC; impugnará Castillo

Jorge Maldonado y Alberto Medina

El Tribunal Estatal Electoral (TEE) ratificó el triunfo del emecista Jesús Nava Rivera en las elecciones a la presidencia municipal de Santa Catarina Illevadas a cabo el pasado dos de junio.

Lo anterior a pesar de que se anulaban los votos de 15 casillas por irregularidades que encontraron en las mismas.

Los magistrados consideraron que los panistas no presentaron pruebas suficientes en donde se comprobaba que funcionarios de la administración participaran como observadores del INE y firmaron actas como representantes de Movimiento Ciudadano y del partido Vida.

Durante la sesión llevada a cabo este jueves, se determinó también que el alcalde electo no rebasó el tope de gastos de campaña.

Con eso echó para atrás el argumento en donde se denunciaba al gobernador Samuel García Sepúlveda por haber utilizado recursos públicos para favorecer al emecista.

Ante tal situación, y al momento de someter el voto, los magistrados votaron por unanimidad y ratificaron el triunfo por la alcaldía de Nava Rivera quien en el pasado proceso electoral obtuvo 52 mil 314 votos, dejando en segundo lugar a Héctor Castillo, ex candidato del PAN, con 49 mil 319 sufragios, es decir, una diferencia del 2.24 por ciento.

“Se confirma la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de las constancias de mayoría y validez respectivas de la elección del Ayuntamiento de Santa Catarina Nuevo León a la plantilla encabezada por Jesús Nava”, señala el proyecto de sentencia.

“En consecuencia, se propone los siguientes puntos resolutive: Se declara la nulidad de la votación recibida en las casillas 2002 C6, 2009 C2, 2011 C1, 2018 C1, 2019 C1, 2019 C4, 2034 B, 2034 C1, 2035 B, 2063 C2, 2070 B, 2788 C3, 2792 C2, 2796 C3 y 2796 C4”.



Se anularon 15 casillas.

“Se modifica el acta de cómputo municipal y se ordena a la responsable que proceda en los términos precisados en el apartado de “EFECTOS” de esta sentencia”, señala la resolución.

Sin embargo, al panista le quedan otras dos instancias para impugnar la sentencia del Tribunal local como lo son la Sala Regional Monterrey y la Sala Superior, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al respecto, el albi azul Héctor Castillo, lamentó la desestimación de los argumentos por parte de los magistrados al votar en contra de la nulidad de la elección.

“Respecto a la resolución del Tribunal Estatal Electoral sobre el proceso del 2 de junio del 2024 para elegir alcalde en el municipio de Santa Catarina, lamentamos la desestimación de los argumentos por parte de los magistrados al votar el fallo del mismo”.

“El candidato de Movimiento Ciudadano Jesús Nava, utilizó una figura tan noble y que fue creada para vigilar el desarrollo de las elecciones en México, como lo son los observadores electorales del INE, para infiltrar a empleados de su administración e integrantes de su planilla, con la finalidad de estar presentes en el interior de las casillas y coaccionar el voto de los ciudadanos a su favor”, puntualizó.

### IMPUGNARÁ CASTILLO DECISIÓN

El ex candidato del PAN a la alcaldía de Santa Catarina, Héctor Castillo Olivares anunció que habría de impugnar al Tribunal Estatal Electoral (TEE) porque no validaron la posibilidad de unas nuevas elecciones en esta localidad.

El también diputado federal albi azul reveló que acudiría ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el fin de hacer valer el voto de los santacatarinenses, luego de que el Tribunal Estatal Electoral, validara la elección de dicho municipio, a pesar del cúmulo de irregularidades, entre las que destaca la infiltración de más de 100 empleados municipales como observadores.

## Muere el ex diputado del PT Asael Sepúlveda

Jorge Maldonado Díaz

De un paro cardíaco, este jueves falleció en la ciudad de México, el ex dirigente y exdiputado del Partido del Trabajo Asael Sepúlveda Martínez.

El también conductor de televisión y periodista había acudido a la capital del país a una reunión de la comisión política nacional del PT.

Fuentes del Partido del Trabajo, del cual fue miembro de la comisión fundadora, indicaron que esta tarde se sintió mal por lo que fue atendido en un hospital; sin embargo, no sobrevivió al infarto que lo afectó.

María Guadalupe Rodríguez, una de las dirigentes del partido, manifestó sus condolencias a través de las redes sociales.

“Nuestro entrañable compañero de lucha, Asael Sepúlveda Martínez ha fallecido ¡¡¡larga vida en el cielo y nuestras condolencias a su familia!!!”, difundió en un mensaje a las 17:50 horas de este

jueves.

Apenas el lunes de esta semana, Asael Sepúlveda fungió como anfitrión de una rueda de prensa encabezada por el senador electo Gerardo Fernández Noroña en Monterrey.

El exalcalde de Santa Catarina, Dionisio Herrera, fue de los primeros que reaccionaron ante esta noticia y manifestó sus condolencias ante la partida de quien considera su amigo de muchos años atrás.

“Otra noticia triste para todos los que convivimos con él y teníamos amistad de años... se nos adelantó el amigo Asael Sepúlveda. QEPD otro amigo más al cielo”, escribió Herrera en redes sociales.

En una breve publicación en sus redes sociales, Ranulfo Martínez, ex candidato del PT a la alcaldía de Monterrey externó sus condolencias por la muerte de Sepúlveda, a quien calificó como “una persona convencida de la lucha política para mejorar las condiciones de los desfavorecidos”.



Sufrió un infarto al corazón

Sepúlveda Martínez es recordado por formar parte de la conducción de los noticieros en Televisa Monterrey.

Sin embargo, fue en el año del 2003 cuando decidió darle un giro a su vida al incursionar a la política al convertirse en Secretario de Desarrollo en el municipio de Monterrey y un año después fue regidor por parte del Partido del Trabajo.



Héctor Castillo Olivares.

Lo bueno

Que las líneas 4 y 6 del Metro registran un avance del 38 por ciento

Lo malo

Que lamentablemente falleció el ex diputado del PT Asael Sepúlveda

Bla, bla, bla...

Se va a poder abrir Morones Prieto totalmente el día 16 de agosto, antes del regreso a clases



Hernán Villarreal

Hereditará Miguel Treviño 3 mil mdp al gobierno entrante de Mauricio

Un monto por 3 mil millones de pesos es lo que la actual administración de San Pedro le hereditará al gobierno entrante de Mauricio Fernández Garza.

hizo obra de infraestructura sin precedente, no hay punto de comparación con ninguna otra administración en cuanto a la profundidad y nivel de inversión en la renovación de la ciudad en zonas que necesitaban mucho esta renovación y se dejan recursos importantes.



El actual alcalde sampetrino dijo no temerle a una auditoría

El actual alcalde sampetrino dijo no temerle a una auditoría. Recibimos 800 millones de pesos, una parte de estos recursos comprometidos, se estaba terminando el puente María Cantú, pero lo que había en la caja era 800 millones de pesos.

El presidente municipal destacó la recaudación que llevó a cabo su administración en cuanto al cobro del impuesto predial que esta por encima del 85 por ciento.(AME)

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

No es por echarle mosca a nadie, pero ayer ante el fallo de las autoridades electorales hubo caras que reflejan la "luz" y la "sombra", de quienes pasaron la aduana y quienes se quedaron como la novia de rancho.

Y, aunque a los perdedores les quedan algunas alternativas legales todavía, por lo pronto, quienes obtuvieron la validación de sus triunfos tras las impugnaciones electorales, ya podrán dormir tranquilos por ahora.

Sin embargo, vale parar oreja porque a lo quejoso se le vio tronando el pico, mientras los ganadores siguen manteniendo acciones por aquellos trabajos de transición, desde luego avanzándole a la entrega recepción.

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí la dejamos, pero le podemos advertir, que quienes ya dieron el primer brinco, podrían seguirle del mismo modo en el resto de los procesos, aunque no hay garantía de nada.

Las autoridades estatales encabezadas por el gobernador Samuel García Sepúlveda están más que contentas y confiadas en el desarrollo de los trabajos de reconstrucción.

Pues a decir del mandatario estatal y funcionarios, las labores se han realizado aplicando "turbo" y sin distracciones, por lo que se espera terminar en tiempo y forma.

Amén de los atorones que siguen siendo un "tropezón" para los conductores en general, pero que en cuestión de días esperan liberar con el estreno de ampliaciones reforzadas y corregidas en el par vital de Constitución y Morones Prieto.

Por lo pronto, los trabajos quieran o no, ya tienen fecha dictada de manera oficial, por lo que vale tomar paciencia, porque hay que recordar que no hay fecha que no se llegue, ni plazo que no se cumpla.

El alcalde electo de Cadereyta Carlos Rodríguez presentó al Coordinador General de transición, quien será Rodolfo Galván Herrera.

Dicen las lenguas de viora que le tocará meter la lupa y enderezar un barco hundido el cual Carlos Rodríguez trae la firmeza de levantarlo y cumplir sus promesas de campaña y darles la tranquilidad a los jimeneses.

Aparte de que los grandes proyectos del emecista serán apoyados por el gobernador Samuel García.

El municipio de García inició con el trabajo de transición de gobierno a través de la instalación de mesas de trabajo entre Manuel Guerra Cavazos, alcalde electo y Carlos Guevara, actual edil de este municipio.

El equipo del morenista Manuel Guerra Cavazos informó que, inicialmente, estas mesas sirvieron para profundizar en el estado de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, así como de la Consejería Jurídica Municipal, muchos apuestan a doble contra sencillo a que saldrán fallas, veremos.

El Gobierno de Nuevo León, a través de la Secretaría del Trabajo, realiza acciones para atender a los sectores vulnerados con la finalidad de ofrecer oportunidades laborales a través del Programa de Inclusión Laboral para personas Migrantes y Refugiados.

Federico Rojas Veloquio, secretario del Trabajo, destacó durante su participación en la Presentación del Protocolo de Atención a Personas en Flujos Migratorios y Desplazamientos Mixtos que desde el pasado mes de septiembre que se han vinculado a más de 237 personas con un empleo formal.



Fueron derribados postes de la CFE ante obras no autorizadas.

Deja falla eléctrica sin agua a La Huasteca

La Ciudad de Santa Catarina exhibió este jueves que debido a una falla eléctrica causada por obras no permitidas en La Huasteca, mantiene a esta localidad sin agua en varios sectores.

La Huasteca que realizaban la construcción no permitida de caminos en el interior de dicho parque ecológico. Debido a estas obras no autorizadas y ejecutadas por habitantes de comunidades de la Huasteca, fueron derribados postes de la Comisión Federal de Electricidad lo que provocó las fallas en el suministro de energía eléctrica.AM

Estrenan escalinatas en la colonia CROC

Con el programa de Presupuesto Participativo del Gobierno de Monterrey, ahora el acceso a la parte alta de la colonia CROC es seguro y eficiente.

Las Secretarías de Innovación y Gobierno Abierto (SIGA) y la de Infraestructura Sostenible entregaron a los vecinos del sector la construcción de 127 metros cuadrados de escalinatas.

Con el Presupuesto Participativo, una de las habitantes propuso la obra en las calles Primera privada, Tercera Privada y Tiro al Blanco.

El proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2023 "Renovando mi colonia" consistió en la construcción de los nuevos senderos y escaleras con luminarias y barandales. En el lugar se invirtieron 2.3 millones de pesos para la rehabilitación de 125 metros cuadrados de banqueta, las escalinatas, la instalación de 157 metros lineales de barandal metálico y la colocación de 12 luminarias solares LED. (JMD)



Monterrey lo logró gracias al presupuesto participativo.

Encabeza Mijes muestra gastronómica y artesanal en la Fernando Amilpa

El alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, encabezó la muestra gastronómica y artesanal que preparó la comunidad de la Colonia Fernando Amilpa.

La muestra gastronómica y artesanal que preparó la comunidad de la Colonia Fernando Amilpa. Mijes Llovera, explicó que a través de la Dirección de Asuntos Indígenas y Religiosos, el Municipio trabaja ardua-

mente para que los pueblos originarios cuenten con más oportunidades de desarrollo.

"Nuestro Gobierno siempre va a luchar por esa inclusión, que no haya discriminación", dijo Mijes.(CLR)



Todo lo elaboraron los vecinos.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA ALMERIA", SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA ANDALUZA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA CATALUNA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA CONSTITUCION", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA CORUNA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA COVADONGA DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA DILIGENCIAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CONVOCATORIA

# Pide GLPRI no quitar el pago en efectivo en el transporte

La bancada del PRI en el Congreso Local hizo un llamado al titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, José Manuel Valdez Gaytán, para que no se elimine la modalidad de pago en efectivo en el transporte urbano hasta que se garantice el abastecimiento de las tarjetas "Me Nuevo".

Lo anterior luego de que en días pasados, las autoridades anunciaron que se empezará con la eliminación del pago en efectivo para las rutas urbanas que opera el Instituto, estableciendo como única forma de cobro al pago electrónico a través de la tarjeta "Me Nuevo" y la aplicación "Urbani".

Por tal motivo, la Diputada Jessica Martínez Martínez señaló que la eliminación del pago en efectivo representa una afectación directa al derecho a la movilidad de las y los ciudadanos, debido a que hay desabasto de las tarjetas desde su implementación en el pago para metro y transmetro.

Mientras que la aplicación URBANI presenta dificultades tecnológicas para los adultos mayores y personas con discapacidad, así como dependencia de los datos celulares.



La diputada Jessica Martínez hizo la petición.

"La medida representa una afectación directa al derecho a la movilidad que tenemos las y los habitantes del Estado de Nuevo León, ya que la implementación de un sistema de pago que no es accesible para todos los usuarios crea una barrera adicional, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad y la dependencia de una aplicación móvil excluyen a quienes no tienen acceso a la tecnología necesaria o la capacidad para utilizarla de manera eficiente",

afirmó. "Con la presente petición nos buscamos que los nuevos mecanismos de cobros sean eliminados, sino que el pago en efectivo se mantenga hasta que haya un abasto suficiente y continuo de las tarjetas "Me Nuevo" para así garantizar el derecho a la movilidad de aquellos que no cuentan con la tarjeta, así como quienes no cuentan o no dominan el uso de un teléfono celular", agregó. (JMD)



Por una parte fue reconocida por la Organización Internacional para Migraciones

# Reconocen labor del DIF de NL en el apoyo a migrantes

El trabajo que realiza el DIF Nuevo León en apoyo a los migrantes fue reconocido ayer por la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de Estados Unidos.

Autoridades de ambas delegaciones visitaron este jueves el Albergue para Migrantes Adolescentes, en el municipio de Monterrey.

Gloria Bazán Villarreal, directora del DIF Nuevo León, y Oscar Espino, Coordinador Técnico, ofrecieron un recorrido a los invitados, quienes destacaron la

limpieza, calidad y orden de las instalaciones.

Además del trato ameno y cálido del personal que resguarda la integridad de los jóvenes durante su estancia en el centro.

Por su parte, los jóvenes mostraron algunas disciplinas deportivas y artísticas.

Es de destacar que las organizaciones promueven la migración humana ordenada y respetuosa en beneficio de todos, prestando apoyo a migrantes en todo el mundo y brindando asesoramiento sobre las políticas y las prácticas relativas a la migración.

De la Oficina de Población,

Refugiados y Migración del Departamento de Estado de Estados Unidos asistieron Emily White, Coordinadora Regional sobre Refugiados y Jordan Brice, Representante del Departamento de Estado, Washington DC.

Además de Daniela Martínez, Jefa de Oficina de la OIM Monterrey, Ricardo Muñiz, Asociado de Protección, David Chay, Coordinador Médico y Javier Villarreal, Conductor de la OIM Monterrey, en representación de la Organización Internacional para las Migraciones. (CLG)

# Mantendrán ciudadanos batalla legal y social contra refinería de Pemex

De manera persistente ciudadanos de Nuevo León mantendrán la batalla legal y social contra la refinería de Pemex en Cadereyta y que esta cierre, por ello el sampeirino Juan Carlos Pérez Góngora mantiene la lucha contra el mal medio ambiente y la contaminación.

Es así que "Ciudadanos en contra de la Refinería de Cadereyta: Aire limpio y medio ambiente sano es nuestro derecho" van por una Consulta Popular para el cierre definitivo de la refinera.

Por lo que el Colectivo Vibra Cívica invita a Rueda de Prensa para dar a conocer la Consulta Popular promovida por Juan Carlos Pérez Góngora, a favor

del cierre definitivo de la Refinería de Cadereyta, cuál sería el próximo martes 13 de agosto.

"En un esfuerzo conjunto para abordar la urgente necesidad de que nuestras familias y siguientes generaciones vivan bajo un medio ambiente sano y respirando aire limpio en nuestra zona metropolitana, el colectivo Vibra Cívica convoca una rueda de prensa para presentar la consulta popular que se realizará en el municipio de San Pedro Garza García y que fue promovida por su representante", dijo Juan Carlos Pérez Góngora.

Así es que para lograr el cierre defini-

tivo de la Refinería de Cadereyta deben de hacer de todo en el camino.

"La refinera de Pemex en Cadereyta, a pesar de no estar en la agenda nacional de los políticos, es un tema que si está en la agenda de los ciudadanos de Nuevo León".

"En los temas de salud y medio ambiente, es una seria fuente de contaminación, emitiendo grandes cantidades de dióxido de azufre y partículas PM2.5 y PM10 que afectan la calidad del aire en Monterrey y su área metropolitana, contribuyendo a graves problemas de salud como cáncer, enfermedades respiratorias y cardiovasculares".

Dijo que se busca evitar la pérdida anual de la refinera de 3000 millones de pesos, reduciendo la carga y deuda económica y evitando que los ciudadanos paguen con sus impuestos estas pérdidas.

Se dejaría de consumir enormes cantidades de agua, (11 millones 232 mil litros diarios) aliviando la presión sobre los recursos hídricos locales que son muy escasos.

"La refinera también contamina el subsuelo, afectando los mantos freáticos y la disponibilidad de agua potable en una región donde este recurso ya es limitado". (AME)



Insisten en el cierre de la refinera ubicada en Cadereyta.

# Expone informe de avances presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de NL

El informe de avances del primer semestre de 2024 del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León y sus próximas actividades institucionales, fueron expuestas por su presidenta Beatriz Camacho Carrasco.

"En abril y mayo se brindó orientación sobre violencia política en razón de género a las mujeres que renunciaron a

sus candidaturas, con la finalidad de verificar que sus declinaciones estuvieran libres de presiones o de cualquier tipo de violencia", detalló Camacho Carrasco.

Asimismo, explicó que las actividades que se efectuarán próximamente estarán enfocadas al análisis, visibilización y a dar espacio a distintas voces de mujeres a través de conversatorios,

encuentros, cine-activista y exposiciones, entre otros eventos.

En tanto, reveló que durante octubre próximo se llevará a cabo el Primer Encuentro de la Red de Mujeres Electas 2024-2027, así como un Conversatorio con Fiscales Electorales sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPRG).

Y en noviembre, Camacho Carrasco, indicó que se realizará un Conversatorio sobre el impacto de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género durante el proceso electoral 2023-2024; y del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024, está prevista la Campaña Únete.

Además, como actividades adicionales, informó que se realizará un ciclo de eventos con mujeres indígenas, con discapacidad y jóvenes, candidatas o ya electas, denominados: "Voces Indígenas", el 23 de agosto; "Voces accesibles", el 25 de septiembre; y "Voces juveniles", el 25 de octubre. (CLR)



Se dieron a conocer a detalle los avances en el presente año

MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, N. L.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RECURSOS PROPIOS  
EJERCICIO 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

El Municipio de Lampazos de Naranjo, N.L. a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación para la Adjudicación de Obra por Contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describe:

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	FECHA LÍMITE DE REGISTRO	VISITA DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y APERTURA TÉCNICA	RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	RESULTADO ECONÓMICO Y FALLO	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TÉRMINO	No. DE LICITACIÓN	COSTO DE BASES	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
Construcción de Mercado Artesanal	en la calle Alameda y Xicoténcatl en la Cabecera Municipal de Lampazos de Njo, N.L.	20/Ago/2024 A 13:00 HRS.	21/Ago/2024 A 12:00 HRS y 21/Ago/2024 A 13:00 HRS	30/Ago/2024 A 8:30 HRS	02/Sep/2024 A 8:30 HRS.	04/Sep/2024 A 08:30 HRS.	05/Sep/2024 al 05/Sep/2025	MLN-RP-24-CONMERR-09/24-CP	\$ 5,000.00	\$16,000,000.00

A) NO SE OTORGARÁ ANTICIPO EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y NO SE ACEPTARÁ LA SUBCONTRATACIÓN PARCIAL O TOTAL DE LA MISMA.  
B) FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de banca Múltiple Nacional expedido a nombre de la Tesorería Municipal de Lampazos de Naranjo, con la leyenda " PARA ABOÑO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" no aceptándose otra forma de pago.  
C) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.  
Las personas interesadas deberán acudir desde la publicación de esta convocatoria en horario de 10:00 am a 13:00 pm, hasta el día señalado como fecha límite para inscripción y venta de bases a la Dirección de Obras Públicas ubicada Hidalgo 234 Ote. Zona Centro Lampazos de Naranjo, N. L. y presentar los siguientes documentos:  
1.- Solicitud escrita, firmada por el representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación.  
2.- Documentación que compruebe el capital contable, el cual deberá acreditarse con el último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente anexando copia de la cédula profesional y con la declaración del ejercicio Fiscal anual inmediato anterior. (Estos documentos deberán estar certificados ante notario público.)  
3.- Copia de Escritura Constitutiva sus Modificación y poderes, certificada ante Notario Público, así como el objeto social de la empresa donde manifieste que se dedica a este tipo de obra, que deban presentarse en su caso tratándose de personas morales con dato de inscripción en el registro público, en caso de personas físicas constancia de su Cédula de Inscripción Fiscal ante la SHCP, Tesorería General del Estado, registro ante el IMSS y registro ante el INFONAVIT.  
4.- Relación de equipos mecánicos con que cuenta para la realización de este tipo de trabajos.  
5.- Relación de Contratos en vigor señalando el importe total contratado, nombre del contrato y nombre de la dependencia con quien se tiene el contrato.  
6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.  
7.- Los interesados deberán demostrar a entera satisfacción del Municipio de Lampazos de Naranjo, N.L. que tienen la experiencia necesaria en ese tipo de trabajos con el Personal de campo y/o Gerencial. Para lo anterior deberá presentar la documentación que apoye la realización de trabajos similares anexando nombre y monto del contrato, dependencia donde se ejecutaron el mismo y/o el Grado de participación por parte del personal experto asignado a la obra en este tipo de Trabajos.  
8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.  
9.- En su caso, registro vigente en la cámara que corresponda  
10.- Cédula de identificación Fiscal.  
11.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D, última declaración presentada y comprobación de pago de impuestos Estatales, pagos al Infonavit y pagos al IMSS.  
12.- Presentar ejemplar o impresión de pantalla de la publicación de la convocatoria.  
D) ENTREGA DE DOCUMENTOS  
1.- El Municipio de Lampazos de Naranjo, N.L., en base a la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles a quienes cumplan con los requisitos antes mencionados.  
2.- La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional.  
E) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y FALLO según sea el caso.  
1.- La presentación y apertura de proposiciones se hará en la fecha y hora señalada en las bases y esta convocatoria y será en la sala de juntas de esta presidencia municipal, al término de este primer acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.  
2.- El Municipio de Lampazos de Naranjo, N.L., con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra emitirá el fallo mediante el cual en su caso adjudicará el contrato a la persona que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice, Satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.  
Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requisitos el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta Solvente económicamente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Lampazos de Naranjo, N. L. a 07 de Agosto del 2024.

ATEN FALGRETTE  
C. UNIVERSALDO RAMOS  
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, N.L.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA EXTRIMADURAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

CONVOCATORIA

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se convoca a los accionistas de la Sociedad antes referida a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 15:00 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León, la cual se celebrará de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y reexpresión del capital social.
- Propuesta, discusión y en su caso, disminución de capital social mediante reembolso a los accionistas y, como consecuencia, la reforma de estatutos sociales.
- Designación de delegados especiales para que protocolicen el acta de asamblea respectiva ante fedatario público.

Asimismo, se hace del conocimiento de los interesados que, previo a la celebración de la Asamblea en cuestión, se practicará un sorteo para la designación de las acciones que habrán de nulificarse como consecuencia de la reducción de capital social mediante reembolso a los accionistas, de conformidad con el artículo 135 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo que se llevará a cabo a las 10:30 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León

Los accionistas podrán hacerse representar con carta poder.

Monterrey, Nuevo León, 09 de agosto de 2024.

Israel Soto Acosta  
Presidente del Consejo de Administración de Regio Inmuebles, S.A. de C.V.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA GRAN URBE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

CONVOCATORIA

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se convoca a los accionistas de la Sociedad antes referida a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 15:30 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León, la cual se celebrará de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y reexpresión del capital social.
- Propuesta, discusión y en su caso, disminución de capital social mediante reembolso a los accionistas y, como consecuencia, la reforma de estatutos sociales.
- Designación de delegados especiales para que protocolicen el acta de asamblea respectiva ante fedatario público.

Asimismo, se hace del conocimiento de los interesados que, previo a la celebración de la Asamblea en cuestión, se practicará un sorteo para la designación de las acciones que habrán de nulificarse como consecuencia de la reducción de capital social mediante reembolso a los accionistas, de conformidad con el artículo 135 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo que se llevará a cabo a las 10:30 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León

Los accionistas podrán hacerse representar con carta poder.

Monterrey, Nuevo León, 09 de agosto de 2024.

Israel Soto Acosta  
Presidente del Consejo de Administración de Regio Inmuebles, S.A. de C.V.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "REGIO INMUEBLES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se convoca a los accionistas de la Sociedad antes referida a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 11:00 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León, la cual se celebrará de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y reexpresión del capital social.
- Propuesta, discusión y en su caso, disminución de capital social mediante reembolso a los accionistas y, como consecuencia, la reforma de estatutos sociales.
- Designación de delegados especiales para que protocolicen el acta de asamblea respectiva ante fedatario público.

Asimismo, se hace del conocimiento de los interesados que, previo a la celebración de la Asamblea en cuestión, se practicará un sorteo para la designación de las acciones que habrán de nulificarse como consecuencia de la reducción de capital social mediante reembolso a los accionistas, de conformidad con el artículo 135 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo que se llevará a cabo a las 10:00 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León

Los accionistas podrán hacerse representar con carta poder.

Monterrey, Nuevo León, 09 de agosto de 2024.

Israel Soto Acosta  
Presidente del Consejo de Administración de Regio Inmuebles, S.A. de C.V.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA RÍO SECO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

CONVOCATORIA

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se convoca a los accionistas de la Sociedad antes referida a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 16:00 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León, la cual se celebrará de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y reexpresión del capital social.
- Propuesta, discusión y en su caso, disminución de capital social mediante reembolso a los accionistas y, como consecuencia, la reforma de estatutos sociales.
- Designación de delegados especiales para que protocolicen el acta de asamblea respectiva ante fedatario público.

Asimismo, se hace del conocimiento de los interesados que, previo a la celebración de la Asamblea en cuestión, se practicará un sorteo para la designación de las acciones que habrán de nulificarse como consecuencia de la reducción de capital social mediante reembolso a los accionistas, de conformidad con el artículo 135 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismo que se llevará a cabo a las 10:30 horas del próximo 20 de agosto de 2024, en el domicilio ubicado en Av. Ignacio Morones Prieto Poniente No. 3000, Interior 702, Col. Doctores, Monterrey, Nuevo León

Los accionistas podrán hacerse representar con carta poder.

Monterrey, Nuevo León, 09 de agosto de 2024.

Israel Soto Acosta  
Presidente del Consejo de Administración de Regio Inmuebles, S.A. de C.V.



Los sicarios iban en una moto.

## Ejecutan a hombre en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre que era perseguido por hombres armados a bordo de una motocicleta fue ejecutado a balazos, los sicarios escaparon en el municipio de Juárez.

La ejecución fue reportada a las 18:55 horas sobre la calle Tarasca número 808 A, en la Colonia Los Herilete.

Paramédicos de Protección Civil municipal llegaron al sitio de la agresión a balazos y al revisar los signos vitales de la víctima, sólo confirmaron que ya había fallecido.

El ahora occiso fue identificado como Jonathan Mariano Tello Elías, de 32 años de edad, alias "El Peyton" o "El Pey", el cual presentaba al menos cinco heridas por proyectil de arma de fuego en el tórax y también en la clavícula.

La víctima mortal alias Pey, de acuerdo con testigos iba en una bicicleta y se desplazaba por la calle Tarasca.

Al ser ubicado por sus verdugos que viajaban en una motocicleta, lo persiguieron unos metros.

Uno de los sicarios sacó su arma de fuego y comenzó a dispararle, hasta dejarlo sin vida sobre la carpeta asfáltica.

Los criminales se dieron a la fuga a toda velocidad, sin que las autoridades supieran de su paradero.

Efectivos ministeriales y oficiales municipales, arribaron al lugar del crimen e iniciaron con las investigaciones del caso.

En el lugar los Peritos de la Fiscalía General de Justicia, recogieron como evidencia al menos 10 casquillos de arma corta.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información del ataque.

# Limpia casa de renta y encuentra cadáver

Gilberto López B.  
Andrés Villalobos R.

En el momento en que limpiaba una casa que iba a rentar, una mujer encontró el cadáver de un hombre en estado de descomposición dentro de una bolsa y presuntamente en un ropero, ayer en la zona centro de Salinas Victoria.

La casa donde fue el hallazgo alrededor de las 10:00 horas, se ubica en calle Guadalupe Victoria 214, entre Pino Suárez e Iturbide, y en el lugar trascendió además que el occiso estaría dentro de un ropero.

Una vez que la mujer llegó a limpiar la vivienda, se percató que la puerta estaba cerrada, pero sin seguro, además olía mal y al revisar se encontró una bolsa con un hombre sin vida en el interior, dando aviso a las autoridades.

Los hechos movilizaron a elementos de la Policía municipal, quienes tras confirmar la persona sin vida resguardaron la zona.

El occiso no pudo ser identificado, ni establecer su edad por las condiciones en estado de descomposición, vestía playera oscura y



Los hechos se registraron en Salinas Victoria.

pantalón mezclilla azul.

Más tarde arribó la AEI y Servicios Periciales.

En las indagatorias de las autoridades se estableció que la propietaria de la vivienda iba a realizar una limpieza en la casa ya que lo volvería a rentar, luego de que ocho trabajadores habían rentado la casa.

Los renteros repentinamente dejaron el domicilio, tras unos 15 días que lo estuvieron ocupando, y no se descarta que el occiso sea uno de ellos, por lo que ya se realizan las indagatorias.

### ATAQUE A BALAZOS

Un presunto vendedor de nervantes fue atacado a

balazos en un punto de venta de drogas, por "motosicarios" que se dieron a la fuga, en Guadalupe.

El intento de ejecución fue reportado a las 16:50 horas, en el cruce de las Calles José Vivanco y Encino, en la Colonia Díaz Ordaz.

Socorristas de la Cruz Roja, acudieron al lugar donde reportaron a la persona con lesiones por proyectil de arma de fuego.

Humberto Limón Sustaita, de 43 años, presentaba cuatro heridas por arma de fuego en la espalda y fue trasladado al HU.

Limón Sustaita, de acuerdo con una fuente es señala-

do como vendedor de estupefacientes y pertenecer a la banda de Los Limones.

De acuerdo con una fuente, Humberto se encontraba afuera de la casa señalada como punto de venta de drogas durante la tarde del jueves.

Dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta, de la cual descendieron, momentos después se le aproximaron aventándolo y luego le dispararon.

Los sicarios corrieron unos metros, para subir a la moto y darse a la fuga a toda velocidad.

### CINCO BALEADOS

En tres ataques perpetrados por delincuentes en una hora, cinco personas resultaron lesionadas a balazos en García y Monterrey.

El primer ataque ocurrió sobre la avenida Hacienda del Sol y Lago Argentino, en la colonia Hacienda del Sol, en García.

Ahí tres masculinos resultaron con impactos por proyectil de arma de fuego, dos de ellos fueron llevados al hospital, mientras que un tercero declinó acudir al nosocomio.

# Resulta herido tras choque-volcadura

Gilberto López B.

El choque y volcadura entre dos vehículos, movilizó ayer a elementos de rescate hacia la Carretera Nacional a la altura de El Cerrito, municipio de Santiago, donde una persona resultó lesionada.

Alrededor de las 11:00 horas se registró el accidente en la Carretera Nacional y Vía Los Nogales, en dirección de Monterrey a Santiago, y a lugar acudieron elementos de Protección Civil del Estado, Santiago y Cruz Roja.

El accidente vial fue entre dos vehículos, uno de ellos una camioneta de caja cerrada, la cual terminó volcada. Aunque el conductor de

la unidad volcada resultó con algunas lesiones y fue auxiliado por paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, se negó a ser llevado a un hospital.

Los hechos ocasionaron afectaciones en dos carriles de circulación del sentido de norte a sur.

### OSO ARROLLADO

Al atender un reporte de atropello, brigadistas de Protección Civil de Escobedo encontraron a una osa sin vida entre la maleza, ayer en Anillo Periférico y Carretera a Monclova.

El atropello de la hembra de gran tamaño, 60 kilos de peso y de año y medio de edad en promedio, estaba en un camino de terracería del



La volcadura fue a la altura de Santiago.

Anillo Periférico en el sentido de oriente a poniente.

Debido al avanzado estado de rigidez del cuerpo del ejemplar, de la especie Ursus Americanus (Oso Negro Americano), el atropello pudo haber sido durante la madrugada.

Como presunto responsable se le señaló a un vehículo de gran tamaño, pues no había partes automotrices en el sitio, pero se dio a la fuga.

Este jueves por la mañana, se pidió la presencia de paramédicos de Protección Civil de Escobedo en el kilómetro 34

# Hallan cuerpo desnudo y atado de pies y manos

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre desnudo, con huellas de violencia, atado de manos y pies con un mecate y cubierto con una cobija, fue encontrado ayer en calles de la Colonia Constituyentes del 57, al norte del municipio de Monterrey.

Aproximadamente a las 6:30 horas se hizo el reporte de los hechos, luego de que algunos vecinos se percataron de la persona inconsciente y comunicaron lo sucedido a las autoridades.

La movilización se registró en las calles de Leopoldo González Saénz y Constituyentes del 17, a una cuadra de la Avenida Fidel Velázquez.

Elementos de Fuerza Civil fueron los primeros en llegar al sitio, solicitándose la intervención de paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, quienes revisaron a la persona inconsciente, un hombre de entre 25 a 30 años de edad, que no portaba vestimenta.

En la revisión del hombre, los paramédicos se percataron que ya no contaba con signos

de vida, estaba atado de pies y manos con un mecate en color verde, y se le apreciaban huellas de violencia principalmente en el rostro.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía, para luego arribar la Agencia Estatal de Investigaciones y el Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León.

El ahora occiso tenía una edad de entre 35 a 40 años, estaba desnudo, era de estatura regular, moreno y rapado, presentaba diversas huellas de violencia, entre otras al menos un impacto de bala en la cabeza.

Una vez que se terminó con la inspección del cadáver, lo trasladaron en una Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

### BALEADO

Un hombre fue baleado frente a un domicilio en la Colonia Hacienda Los Pinos, la noche del miércoles en el



Lo encontraron en la colonia Constituyentes del 57.

municipio de Apodaca.

La agresión se registró alrededor de las 21:00 horas, en el cruce de las calles Cruz Griega y Cruz Anzorada, en el segundo sector de la colonia referida.

El hombre se encontraba frente a una casa con un par de amigos, en las calles antes mencionadas, cuando pasaron al menos dos hombres en una moto y le dispararon en varias ocasiones.

La esposa del afectado identificado como Mario Ismael V. T., de 34 años de edad, lo trasladó en un vehículo particular a un hospital de la localidad para su atención.

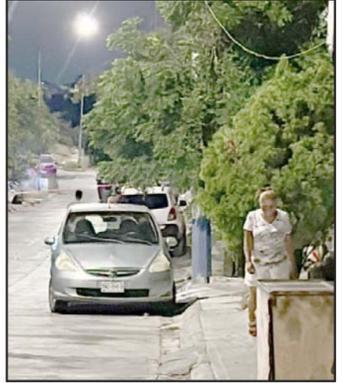
Testigos comunicaron los

hechos a las autoridades y al lugar arribaron elementos de la Policía municipal y paramédicos.

La Policía de Apodaca resguardó la zona de los hechos, más tarde arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal de Servicios Periciales para las indagatorias.

En el lugar y en plena calle se localizaron siete casquillos percutidos de calibre .9 milímetros.

Los elementos de la Policía revisarían las imágenes de las cámaras de seguridad en la zona de los hechos, que pudieron haber captado a los agresores.



Ocurrió en Santa Catarina.

# Asesinan desde auto en marcha

Andrés Villalobos Ramírez

Desde un automóvil en marcha, un hombre fue ejecutado a balazos y otro más resultó con graves heridas, durante un ataque registrado en calles de la Colonia La Ermita, en Santa Catarina.

Tras lograr su cometido, los pistoleros que viajaban en el auto en color blanco, se dieron rápidamente a la fuga del sector y así evadir la acción de las autoridades.

La ejecución fue reportada a las 18:55 horas sobre las calles San Heriberto y San Juan, en la Colonia La Ermita.

Elementos de Protección Civil del municipio y socorristas de la Cruz Roja acudieron al llamado de dos personas con heridas por arma de fuego.

Los paramédicos atendieron a Ulises Barrón Díaz, de 23 años, quien presentaba heridas de bala en la cabeza y quien finalmente fue declarado muerto por paramédicos que acudieron en su auxilio.

Barrón Díaz según trascendió y de acuerdo con la información proporcionada por las autoridades, contaba con antecedentes por consumo de droga.

Asimismo atendieron a Mario, de 29 años de edad, el cual también presentaba lesiones por proyectil de arma de fuego, fue llevado al Hospital Universitario.

Una fuente allegada a los hechos mencionó, que Ulises y Mario se hablaban en la vía pública cuando sujetos armados pasaron a bordo de un Jetta en color blanco.

Los pistoleros al tener en la mira a sus objetivos les dispararon en repetidas ocasiones, acelerando la marcha para darse a la fuga.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios al momento de su arribo comenzaron con las investigaciones.

# Cae por matar a poli

Gilberto López Betancourt

El presunto responsable de la muerte de un policía y lesiones a otro el mes pasado en el municipio de Galeana, fue detenido por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y ya fue vinculado a proceso por los hechos.

Luis Mario, de 24 años de edad, es el arrestado, a quien se le notificó de la orden de aprehensión el martes pasado en el Centro de Reinserción Social Número 1 Norte, Apodaca.

El homicidio se registró el pasado 2 de julio, cuando la mamá del ahora arrestado solicitó el apoyo a Seguridad Pública municipal en su domicilio, ubicado en la Colonia Mariano Escobedo, en Galeana.

La mujer señaló a las autoridades que su hijo estaba muy agresivo, por lo que acudió al lugar la unidad de Seguridad Pública de Galeana, en donde al llegar al domicilio fueron agredidos por proyectil de arma de fuego (AK-47 Cuerno de chivo) presuntamente a manos del investigado.

Ante la agresión resultaron heridos dos elementos policíacos, siendo el primero de ellos el oficial Alfredo, quien sufrió heridas en la espalda, el segundo oficial lesionado es Estanislao, resultó

con una lesión en su pierna derecha.

Ambos elementos fueron trasladados a un hospital, donde el oficial Estanislao fue declarado sin signos vitales ante la lesión que había sufrido.

En cuanto a Luis Mario, se dio a la fuga tras la agresión, hasta que pudo ser ubicado por las autoridades.

El día de ayer, en la Audiencia contra el detenido por homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa y cometidos contra Instituciones Oficiales y Servidores Públicos, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso por los delitos solicitados, y permanecerá en prisión preventiva.



Luis Mario, de 24 años.



## Osmar se 'broncea'

### Conquista el representante de Nuevo León su segunda medalla en los Juegos Olímpicos de París 2024, al ganar el bronce en trampolín de tres metros



Osmar Olvera.



Alejandra Estudillo.

#### El medallero

Equipo	Or	Pl	Br	T
1 EU	30	38	35	103
2 China	29	25	19	73
3 Australia	18	14	13	45
4 Francia	14	19	21	54
5 Gran Bretaña	13	17	21	51

#### Alberto Cantú

Osmar Olvera, clavadista mexicano y representante de Nuevo León, logró la medalla de bronce en la final de trampolín de tres metros individual en los Juegos Olímpicos de París.

Con una puntuación de 500.40 unidades, el mexicano finalizó tercero en la final olímpica, estando únicamente por detrás del chino Xie Siyi que se hizo del oro y de su compatriota Wang que conquistó la preseña de plata.

Olvera tuvo una sólida participación con seis clavados que tuvieron calificaciones aproximadas de 79, 89, 63, 75, 98 y 93, lo cual le aseguró la medalla de bronce.

El representante de Nuevo León aspiró incluso al metal dorado cuando estaba de líder tras la segunda ronda y por delante de los chinos, pero un tercer y cuarto clavado con bajas calificaciones

le hicieron conformarse con la preseña del tercer lugar.

El mejor clavado de Osmar fue el quinto con una valoración para los jueces de 98.80 unidades, estando cerca de la perfección.

Olvera cierra así su participación en los Juegos Olímpicos de París, haciéndolo con dos medallas, la de plata junto al regio Juan Manuel Celaya en la final de 10 metros sincronizados de trampolín y ahora con el bronce.

Con este hito, Olvera no sólo se convierte en una leyenda del deporte nacional, sino que también iguala al marchista Raúl González, atleta que, en Los Ángeles 1984, se llevó la plata en la competencia de 20 kilómetros y la preseña de oro en la de los 50.

Con 20 años de edad y una gran carrera por delante, Osmar Olvera será una esperanza de medalla para México en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles

2028.

#### ESTUDILLO AVANZÓ A LA FINAL

Por su parte, la regiomontana Alejandra Estudillo se clasificó a la final del trampolín de 3 metros en la quinta posición con un total de 317.5 puntos. Estudillo estará buscando una medalla más para nuestro estado esta mañana, iniciando la final a las 07:00 horas.

En esa misma prueba, Aranza Vázquez sacó un cero en uno de sus clavados y no logró meterse a la pelea por las medallas.

Por una desconcentración que venía del público según el equipo mexicano, Aranza tuvo un mal clavado y los jueces le dieron el cero.

Si bien el equipo mexicano pidió que Aranza repitiera el clavado, al final los jueces no le dieron como válida esa situación y la connacional finalizó décimo sexta con un total de 248.20 unidades.



Marcelo Flores le dio la victoria a los felinos.

## Se mete Tigres a octavos de la Leagues Cup

#### Alberto Cantú

Tigres venció 1-0 al Pachuca en el estadio Q2 de Austin, lo que les bastó para meterse a los octavos de final de la Leagues Cup.

Con un gol de Marcelo Flores, los Tigres superaron en la ronda de los 16vos de final a los Tuzos y con ello siguen vivos en este torneo internacional.

Tigres inició atacando con un remate de Fernando Gorriarán que se fue a tiro de esquina y después la jugada finalizó con un tiro desde fuera del área de Sebastián Córdova que controló el portero Carlos Muñoz.

Sin embargo, Pachuca empezó a acomodarse mejor en el campo de juego con dos remates desde fuera del área del Nelson Deossa, jugador que en el segundo exigió de más a Nahuel Guzmán, quien estuvo atento cuando se le exigió.

Los felinos respondieron con un tiro en el área grande de Córdova que atajó Muñoz y con otro remate machucado de Gignac, pero en líneas generales fue más peligroso Pachuca en una jugada por velocidad en la que Salomón Rondón entró al área grande y remató de zurda, aunque atrás estuvo Nahuel Guzmán y salvó con una buena atajada.

A su vez, Bryan Gonzalez tuvo otro remate en el área grande de Tigres que controló Guzmán, termi-

nando así el primer tiempo.

En la segunda mitad, Pachuca siguió siendo mejor con una jugada individual de Oussama Idrissi en donde se quitó a Nahuel y mandó un centro que cortó la defensa felina, pero los felinos lucían peligrosos en los contragolpes, cuando por poco se va expulsado Luis Rodríguez por una falta imprudente sobre Ozziel Herrera.

Oussama Idrissi seguía siendo el más peligroso de Pachuca con un remate en el área grande de él que únicamente vigiló el portero Nahuel Guzmán, a lo que después respondió Tigres con un tiro desde fuera del área que desvió Carlos Moreno a tiro de esquina.

Con el paso de los minutos, Tigres empezaba a ser mejor y Nicolás Ibáñez en una jugada a línea de fondo mandó un centro para que en el área chica llegara Marcelo Flores y mandara el balón al fondo de las redes al 65' de acción para el 1-0.

Los Tuzos intentaban conseguir el empate para forzar los penales y en el cierre del duelo pedían una pena máxima a favor por una supuesta falta de Jesús Angulo contra Borja Bastón que no marcó el árbitro.

Al final, los Tigres aguantaron la ventaja y se metieron a los octavos de final, en donde jugarán contra el ganador de la serie entre Nueva York y New England Revolution.

## Tonatiuh, a semifinales en los 800

#### Alberto Cantú

Tonatiuh López, atleta mexicano, se clasificó a las semifinales de los 800 metros planos en estos Juegos Olímpicos de París.

López logró esto luego de participar en el heat número dos del repechaje, donde terminó primero con un tiempo de un minuto, 45 segundos y 13 milésimas, motivo por el cual competiría esta madrugada desde las 3:30 horas en búsqueda de acceder a la final.

En golf, Gabriela López y María Fassi se alejaron el día de ayer de la posibilidad de ganar una medalla en el golf femenino de estos Juegos Olímpicos de París.

López terminó la segunda

de cuatro rondas en total de 18 hoyos cada una y lo hizo en la posición número 19 tras registrar un +2 en el marcador, estando así a ocho golpes bajo par (-8) de la líder, de la suiza Morgane Metraux, mientras que María Fassi se ubica en el sitio 59 y este viernes por la madrugada continuarían con su participación.

En el pentatlón moderno, Emiliano Hernández y Duilio Carrillo concluyeron la ronda de clasificación en esgrima en las posiciones 21 y 28.

Producto de esto, tanto Hernández como Carrillo competirán este viernes en las semifinales del pentatlón moderno varonil que serán a las 05:00 y las 09:00 horas.



Tonatiuh sigue en la disputa.

## Eduardo Domínguez, el que suena para Rayados

### Se dice que sí sabe pasar de las semifinales y ser campeón, a diferencia de Fernando Ortiz

#### Alberto Cantú

Eduardo Domínguez es una opción más para la dirección técnica de Rayados, y de ser él esa elección en la directiva albiazul para que sea el estratega de los regios, éste tiene algo que Fernando Ortiz nunca logró con los de Nuevo León: ganar títulos o simplemente superar las semifinales, maldición del "Tano". Domínguez, quien dirige al club Estudiantes de La Plata, de Argentina, ha ganado dos títulos con este equipo en apenas un año y cuatro meses que tiene dirigiéndolos; desde que tomó el cargo como entrenador de ese conjunto un seis de marzo del 2023.

En ese tiempo, Domínguez ha ganado los títulos de la Copa Argentina en 2023, venciendo en su camino a conjuntos como Boca Juniors en las semifinales y Defensa y Justicia en la disputa de la corona, aunque también consiguió coronarse con esta escuadra en la Copa de la Liga Profesional de este 2024.

De hecho, en la Copa de la Liga Profesional, Domínguez logró el título con este equipo al derrotar a Barracas Central en los cuartos de final, mientras que a Boca Juniors en las semifinales y a Vélez Sarfield en la final.

Solamente como comparación, Fernando Ortiz disputó como técnico de Rayados un total de tres semifinales y en ellas no logró el pase a la disputa de la corona. Nashville en



Eduardo Domínguez.

Leagues Cup fue su verdugo, mientras que Columbus lo fue en la Copa de Campeones de la Concacaf y Cruz Azul en el Torneo Clausura 2024.

Domínguez también como entrenador ganó otro título cuando en 2021 se hizo de la Copa de la Liga Profesional con la escuadra de Colón, derrotando en las rondas de cuartos, semifinales y finales a conjuntos como Talleres, Independiente y Racing Club respectivamente.

Otro título que ganó como entrenador fue con Nacional de Uruguay al lograr en 2019 el trofeo de la Supercopa de ese país.

En resumen, Eduardo Domínguez es un entrenador que a diferencia de Fernando Ortiz, sí sabe manejar la presión de las semifinales y por consecuencia avanzar a las finales, en donde ya ha ganado títulos.

## El Dream va por el oro olímpico

#### Alberto Cantú

Estados Unidos remontó un déficit de 13 puntos en el último cuarto y vencieron 95-91 a Serbia, avanzando así a la disputa de la medalla de oro en el baloncesto varonil de los Juegos Olímpicos de París.

El "Dream Team" remontó un déficit de 13 puntos ante la combativa Serbia, durantes llegaron a tener una ventaja durante los primeros tres cuartos del duelo.

De hecho, la ventaja de Serbia sobre Estados Unidos fue de ocho, 11 y 13 puntos consecutivamente entre el primero, segundo y tercer cuarto, pero fue en el último en donde aparecieron LeBron James, Stephen Curry y Kevin Durant para consumir la remontada para este Dream Team.

Los americanos empataron el juego



Curry y Durant celebran.

algun momento, pero también LeBron James fue clave con un enceste de dos unidades en el cierre del duelo para tener una ventaja de tres, aunque ya el "tiro de la muerte" lo dio Kevin Durant con una canasta de tres para liderar por un resultado de 93 a 89.

Al final, Stephen Curry con dos puntos desde la zona del castigo le dio el triunfo por cuatro unidades a los Estados Unidos, quienes enfrentarán mañana a la local Francia en la disputa del oro olímpico.

Curry con sus 36 puntos fue el que más unidades generó para los Estados Unidos en este duelo, siendo clave en la remontada.

Por su parte, la Serbia de Jokic enfrentará en el duelo por la medalla de bronce al conjunto de Alemania, lo cual sucederá también el día de mañana.

a 84 puntos cuando faltaban tres minutos con 39 segundos para finalizar el último cuarto, pero llegaron a tener la ventaja con solamente un punto de diferencia gracias a un tiro de tres de Stephen Curry cuando faltaban poco más de dos minutos por acabar el cruce.

La Serbia de Jokic se acercó en

# ¿Se cae salida de Maxi?

Mientras se define su futuro respecto a si se irá o no a River Plate, Maxi Meza sigue entrenando con los Rayados en las instalaciones de El Barrial.

El futbolista argentino entrenó el día de ayer por la mañana junto a sus todavía compañeros en Rayados y lo hizo bajo las órdenes de Nicolás Sánchez y Hugo Isaac Castillo, quienes son los entrenadores interinos en el conjunto regio mientras la directiva escoge al sustituto del ya despedido Fernando Ortiz.

Cabe señalar que el entrenamiento de los Rayados inició a las 09:00 horas, aunque fue por ahí de las 11:20 cuando Maxi se retiró del lugar acompañado de alguien más y saludando a unos metros a la prensa que estaba a las afueras del complejo de prácticas albiazul.

Se especula que Maxi Meza podría viajar este viernes a Buenos Aires, Argentina, para cerrar su fichaje con River, aunque esto aún no es oficial y solamente se maneja como un rumor.

Ya en más del entrenamiento de Rayados en las instalaciones de El Barrial, el plantel albiazul sigue preparándose para su duelo ante los Xolos de Tijuana de la jornada cinco del Torneo Apertura 2024, mismo que por cierto será hasta el 23 de agosto si es que no hay un cambio de horario respecto a este cotejo durante las próximas horas.

El que sigue entrenando de manera diferenciada por una molestia en su muslo

## El jugador albiazul sigue entrenando con los Rayados



Maxi Meza sí quería salir del equipo, pero no hubo acuerdo entre equipos.

derecho es Sergio Canales, jugador que se lesionó en el duelo ante Austin de la fase de grupos de la Leagues Cup.

Tras esta situación, los Rayados siguen preparándose para cuando les

toque volver a la actividad en el Torneo Apertura 2024, todo esto después de fracasar en la presente Leagues Cup, en donde Pumas los eliminó en la fase de grupos. (AC)



Veljko Paunovic.

## Valora a sus Tigres Veljko Paunovic

Veljko Paunovic, técnico de Tigres, se mostró feliz por el triunfo ante Pachuca y por el hecho de que su equipo ya está en los octavos de final de la Leagues Cup, aunque todavía más por ser un conjunto que si bien sabe sufrir, también tiene el conocimiento de ganar los partidos importantes de la temporada.

El estratega serbio valoró el triunfo de su equipo, resaltando ahí el nivel grupal de sus jugadores.

"Somos un equipo que puede sufrir y puede sacar victorias importantes", dijo en rueda de prensa.

A su vez, Veljko no dijo tener un rival preferido entre Nueva York FC o New England Revolution como el posible adversario de los felinos en los octavos de la Leagues Cup.

"Sea cual sea el rival en la siguiente ronda, será difícil, pero nosotros estamos preparados para ello", expresó.

## Adelantarían el Rayados-Xolos

El duelo entre Rayados ante Xolos que pertenece a la jornada cinco del Torneo Apertura 2024, mismo que se tendría que jugar hasta el 23 de agosto, tal vez se adelantará unos días y posiblemente se realizará la próxima semana.

Después de que Rayados y Xolos sean dos de los clubes de la Liga MX que no superaron la fase de grupos de la Leagues Cup, ambos clubes tendrían la posibilidad de adelantar su partido, programado para ser en Tijuana.

Una fecha tentativa para realizarse este juego, si es que se termina por adelantado, sería el próximo 18 de agosto.

La razón es que por reglamento de la Leagues Cup, los clubes de MLS y Liga MX que no avanzaran a la siguiente ronda, es decir, a los 16vos de final, no pueden reanudar su participación en el fútbol mexicano o el estadounidense hasta después de los cuartos de final que en el certamen binacional serán desde el próximo jueves hasta el 17 de agosto.

Tras esta situación, pareciera ser que en los Rayados adelantarían su duelo ante Tijuana jugarían en un menor tiempo contra los Xolos ya que así lo decidiría la Liga MX, aunque eso se confirmará en las próximas horas y todavía no es oficial. (AC)



Monterrey podría regresar a la actividad el 18.



Necaxa hizo el ridículo.

## Eliminan al Necaxa en la Leagues Cup

Necaxa cayó 5-0 ante San José Earthquakes y con ello la escuadra mexicana quedó eliminada en los 16vos de final de la Leagues Cup.

El conjunto del Necaxa fue el visitante en el estadio PayPal Park, donde la escuadra del San José encontró los goles con cierta facilidad por conducto de Yueill, López, Ebobisse con un doblete y Marie.

Por el visitante Necaxa padecieron de la expulsión de Alan Montes al 43' de acción, lo cual de

una u otra forma influyó para la goleada en contra y la eliminación.

### RECIBIRÁ CAMPEÓN AMÉRICA ANILLOS ESTILO ¿NBA O NFL

Tras ganar el Torneo Apertura 2023 y el Clausura 2024, el plantel del América recibirá vía su directiva un anillo de bicampeón como se usa para los equipos que ganan el título en la NFL o en la NBA.

Ese anillo de bicampeón será entregado a cada uno de los jugadores del plantel azulcrema cuando finalice la Leagues Cup.

## Muere Jorge Rodríguez

El fútbol mexicano está de luto ya que se confirmó el día de ayer por la mañana el fallecimiento de Jorge Rodríguez, quien murió en Toluca, Estado de México.



Murió en Toluca.

Rodríguez, quien representó a la Selección Mexicana de Fútbol en el Mundial de 1994 y jugó para Santos y Toluca, falleció ese día a los 56 años de edad.

Su fallecimiento fue debido a una enfermedad crónica, conocida como el síndrome Fisher-Evans.

Cabe señalar que Jorge Rodríguez jugó en Toluca y lo hizo desde 1988 a 1995, aunque también en Santos de 1995 a 1997.



Samir Caetano.

## Inter de Brasil quiere a Samir

Samir Caetano, jugador de Tigres, estaría cerca de salir del conjunto regio, y es que ahora interesa al Internacional de Porto Alegre de Brasil.

La escuadra del Inter buscaría reforzarse con Samir bajo la condición de préstamo por un año con opción de compra.

En Tigres están analizando la situación y el deseo del Internacional, motivo por el cual pronto tendrían que haber novedades respecto a este asunto.

Tras la llegada de Joaquim Pereira, el extranjero sacrificado en Tigres y

que se iría del equipo en este verano tendría que ser Luis Quiñones o Samir Caetano, siendo este último el que más posibilidades tiene de partir.

Mientras es una u otra cosa, Samir Caetano continúa entrenando con los Tigres en los Estados Unidos ya que el equipo está en ese país por lo de la Leagues Cup, pero ante el interés del Internacional de Porto Alegre por dicho jugador, en los felinos vía su técnica Veljko Paunovic no le han dado minutos al defensor para evitar una posible lesión y que se caigan las negociaciones. (AC)

## Avanzan Sultanes sobre Rieleros

Los Sultanes vencieron 11-4 a los Rieleros en Aguascalientes y con ello se metieron a la segunda ronda de la postemporada en la Liga Mexicana de Beisbol.

La serie entre ambos conjuntos apenas duró cinco juegos ya que Sultanes fue mucha pieza para estos Rieleros, a los cuales les anotaron las 11 carreras del juego de ayer entre la segunda, tercera, quinta y octava entrada.

De hecho, las 11 carreras a las anotadas por Luis

Santos, Roberto Valenzuela, Norman Mazara, Asael Sánchez, Christian Villanueva, Jermaine Palacios y José Cardona.

Por los Rieleros anotaron García, Reginatto y Astillo, pero Sultanes fue mucha pieza y se llevó la victoria, además de la serie.

Tras esta situación, los Sultanes avanzaron a la segunda ronda de la postemporada, en donde enfrentarán ya sea a los Tecolotes o a los Acereros, lo cual se sabrá en las próximas horas. (AC)



Sultanes dejó en el camino a Aguascalientes.

## Ganan Patriotas y Gigantes sus juegos de pretemporada

En actividad de la pretemporada de la NFL, los Patriotas de Nueva Inglaterra vencieron 17-3 a las Panteras de Carolina, mientras que los Gigantes de Nueva York superaron 14-3 a los Leones de Detroit.

En el estadio Gillette, en Boston, Massachusetts, la escuadra de Nueva Inglaterra encontró el triunfo y sus 17 puntos con siete unidades en el segundo cuarto y 10 más en el último.

Las anotaciones en Nuevo Inglaterra fueron obra de Kevin Harris con un acarreo y JaQuae Jackson con una recepción, aunque también hubo un gol de campo.

Ya en el otro partido, los Gigantes encontraron 14 de sus 17 puntos con dos anotaciones gracias



Los Gigantes de Nueva York superaron 14-3 a Detroit. a las recepciones de Tyrone Tracy Jr.

Tras esta situación, ahora la pretemporada de la NFL seguirá con tres juegos durante este viernes cuando los Delfines de Miami enfrenten a los Halcones de Atlanta, además de que Pittsburgh jugará contra Houston y Baltimore enfrentará a la Filadelfia.

# JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024

## Mexicanos en acción

11:30 hrs, Natación  
Paulo Strehle  
Aguas abiertas

2:00 Clavados  
RANDAL WILLIARS Y KEVIN BERLÍN  
Plataforma 10 m

2:50 Canotaje Sprint  
KARINA ALANÍS Y BEATRIZ BRIONES  
K2 500 m

3:33 hrs, Golf  
Gaby López  
Individual

6:00 Ciclismo de pista  
Yuli Verdugo y Daniela Gaxiola  
Velocidad individual

11:30 Natación artística  
Nuria Diosdado-Joana Jiménez  
Dueto

1:00rs, Golf  
María Fassi  
Individual

2:00 hrs, Gimnasia rítmica  
Equipo de gimnasia rítmica  
All Around

3:30 hrs, Atletismo  
Tonatiuh López  
800 m

5:00 Hrs, Pentatlón  
Emiliano Hernández y Duiilo Carrillo  
Individual

7:00 hrs, Clavados  
ALEJANDRA ESTUDILLO  
Trampolín 3m

1:30 hrs, Box  
Marco Verde  
Box

EN MAYÚSCULAS LOS REPRESENTANTES DE NL

# Y va por todo en Los Ángeles 2028

**Señala Osmar Olvera que quiere mejorar lo hecho en esta Olimpiada, y agradece a NL por el apoyo**



Osmar Olvera, dos medallas en estos juegos olímpicos.

Osmar Olvera, clavadista mexicano que cerró su participación en los Juegos Olímpicos de París con hasta dos medallas, aseguró que “quiere más” y que buscará seguirle dando al país en años posteriores más éxitos en distintas justas veraniegas, buscando el oro en Los Ángeles 2028.

Después de lograr una medalla de plata junto a Juan Manuel Celaya en la final de trampolín de 10 metros sincronizados, así como también un bronce en la individual de tres metros trampolín, Olvera habló tras su participación y dijo que está feliz, mas no conforme, por lo que en Los Ángeles 2028 buscará mejorar su participación.

“Voy por más, yo quiero más. Creo que hubo clavados que se podían mejorar, pero llegué a la meta de los 500 puntos, pero quiero más, por eso voy por el oro (en Los Ángeles 2028)”, aseguró Osmar en charla con Claro Sports.

Olvera, de 20 años, tuvo en París sus segundos Juegos Olímpicos después de disputar también los de Tokio 2021.

El antes mencionado será una cuarta fuerte para México en Los Ángeles 2028, en donde tendrá su tercera experiencia olímpica.

### AGRADECE OLVERA A NL

Osmar Olvera también agradeció al Estado de Nuevo León por el apoyo que

le dieron en esta justa veraniega.

Olvera agradeció al INDE Nuevo León, los cuales han apoyado con aportaciones económicas al atleta para que este pueda tener buenos resultados en lo deportivo.

“Gracias Nuevo León y a la gente del INDE por el apoyo”, expresó Olvera después de su medalla de bronce en la final de trampolín de tres metros individual en los Juegos de París.

Con todo esto, ahora Olvera regresará en

los próximos días a Nuevo León ya que su participación deportiva en los Juegos Olímpicos de París ya ha terminado.

### SU ENTRENADORA, FELIZ

Ma Jin, la entrenadora de Osmar, también se mostró contenta por los éxitos de Olvera.

“Estoy feliz por mi niño por sus éxitos en París, pero estoy segura que le irá incluso mejor en Los Ángeles 2028”, expresó.

## Asegura AMLO que habrá premio a mexicanos brillantes

Manuel López Obrador, presidente de México, aseguró que Osmar Olvera y los atletas mexicanos que han conseguido medallas en los Juegos Olímpicos de París, sí serán recompensados económicamente por sus éxitos en la justa veraniega.

El jefe del ejecutivo aseguró esta situación en la mañana de ayer.

“Ellos están en la Secretaría de la Defensa, están apoyados por la secretaria

y una vez que regrese, siempre lo hacemos, se les dará un apoyo (...) Osmar ganó plata en pareja, ya tenemos ahí apartado, vamos a esperar cuántas medallas en total se van a obtener. Bien ganado, esto es México”, celebró el mandatario.

A su vez, el presidente de México dijo que la compensación económica para los atletas mexicanos vendrá del dinero confiscado al ex tesorero de Coahuila que ha

devuelto Estados Unidos.

Cabe señalar que Osmar Olvera ha ganado dos medallas en los Juegos Olímpicos de París, siendo una con la plata junto a Juan Manuel Celaya en la final de 10 metros sincronizados de trampolín, además del bronce en los tres metros de trampolín.

Hasta estos momentos, la delegación mexicana ha ganado cinco medallas en estos Juegos Olímpicos de París.

## Gana uzbeko en el peso mosca del boxeo olímpico

El uzbeko Hasanboy Do'smatov ganó la medalla de oro en el peso mosca masculino del boxeo en los Juegos Olímpicos de París.

Hasanboy logró esta situación luego de vencer en la disputa de la presea dorada al francés Billal Bennama, quien se conformó con el metal de la plata.

Do'smatov ganó la pelea ya que los jueces le dieron una puntuación de 5-0, misma con la cual logró vencer al francés.

### EN EL TAEKWONDO

La surcoreana Kim Yu-Jin y el uzbeko Ulugbek Rashitov ganaron las medallas de oro en las categorías de los 57 y 68 kilogramos respectivamente en el taekwondo.

Kim Yu-Jin venció en la disputa de la medalla de oro a la iraní Nahid Kiyani, mientras que Ulugbek Rashitov logró la medalla dorada luego de vencer a Zaid Abdulkarim de Jordania.

### EN LA LUCHA LIBRE ESTILO GRECORROMANA

La japonesa Akari Fujinami y la búlgara Semen Novikov se hicieron de los campeonatos olímpicos en la disciplina de lucha libre estilo grecorromana.

Akari Fujinami logró la medalla de oro y lo hizo luego de vencer en la disputa de la presea dorada a la ecuatoriana Lucía Yépez Guzmán, mientras que la búlgara conquistó el metal áureo tras derrotar a la iraní Alireza Mohmadi.



Hasanboy Do'smatov.

### EN CANOTAJE DE VELOCIDAD

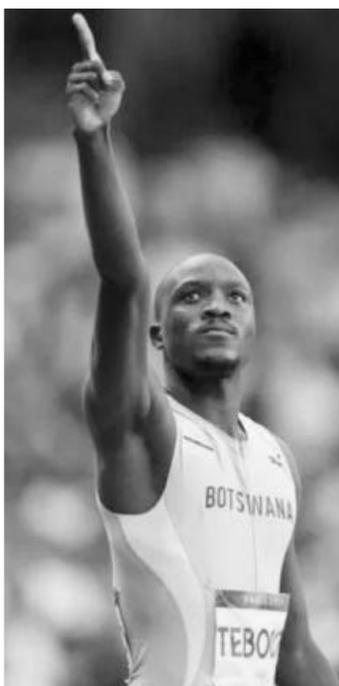
Alemania, Australia y China ganaron las medallas de oro en las finales olímpicas del canotaje de velocidad en estos Juegos de París.

El equipo masculino de Alemania lo logró en la final A K-4500 metros, mientras que en la final A K-4500 metros femenino, el equipo australiano se hizo de la presea dorada, además que el conjunto chino conquistó el metal áureo en la final A de los 2500 metros.

### EN LA VELA OLÍMPICA

Gran Bretaña, Italia y Austria se llevaron las finales de la vela olímpica en los Juegos de París.

En la final kite femenino, la británica Eleanor Aldridge ganó al superar a Annelous Lammerts que se conformó con la plata y a Lauriane Nolot que obtuvo el bronce, aunque ya en la categoría “carrera por medallas”, el equipo femenino de Italia ganó el oro, además que la presea dorada en el Dinghy mixto fue para Austria.



Letsile Tebogo.

## Da Tebogo primer oro olímpico en su historia a Botsuana

Letsile Tebogo ganó la medalla de oro en los 200 metros planos y con ello le dio a su país, en este caso a Botsuana, su primera presea dorada en su historia desde que participan en los Juegos Olímpicos.

Tebogo superó en la disputa del oro olímpico al que era el favorito en esa prueba, Noah Lyles, que incluso cayó hasta el tercer sitio.

Su triunfo se dio gracias a que recorrió los 200 metros planos en un tiempo de 19 segundos con 46 milésimas, superando así los 19.62 de Kenneth Bednarek que se hizo de la plata y los 19.70 de Lyles.

Algo a resaltar es que Noah Lyles, quien días atrás ganó el oro olímpico en los 100 metros planos, compitió el día de ayer con la infección en su cuerpo del Covid-19, pero aún así se hizo de la presea de bronce.

Tebogo se convirtió además en el

primer atleta africano en ganar la competencia olímpica de los 200 metros.

### MÁS FINALES EN ATLETISMO

En la final de los 100 metros vallas masculino, la medalla de oro fue para Grand Holloway de los Estados Unidos, quien superó en la disputa de la presea dorada al también americano Daniel Roberts, mientras que Rasheed Broadbell de Jamaica se hizo del bronce.

Mientras tanto, Sydney McLaughlin ganó por los Estados Unidos en la prueba de los 400 metros con vallas femenino, donde el segundo sitio para Anna Cockrell de ese mismo país y el tercero de Femke Bol de Holanda.

A su vez, pero en la final olímpica del lanzamiento de jabalina, el pakistaní Arshad Nadeem se hizo del oro y el indio Neeraj Chopra consumió la plata, pero ya el bronce fue para Anderson Peters de Granada.

## Marruecos se hace del bronce en el fútbol olímpico

La medalla de bronce en el fútbol varonil de los Juegos Olímpicos de París fue para Marruecos, al derrotar a Egipto 6-0.

Los goles de los marroquíes en este partido fueron hechos por parte de Abde, Rahimi, Bilal, Nakachi y Achraf.

Marruecos logra así su primera medalla en la disciplina del fútbol en

la historia de los Juegos Olímpicos.

Eso sí, la pelea por el oro olímpico en el fútbol varonil de los Juegos de París será este viernes cuando Francia enfrente a España a las 10:00 horas.

Más temprano, a las 07:00 horas, España y Alemania se disputarán la medalla de bronce en el fútbol femenino de estos Juegos Olímpicos.



Los marroquíes golearon a Egipto.



## Estarán Phoenix y Air en clausura de JO en París

París, Francia.-

La ceremonia de clausura de los Juegos Olímpicos de París 2024 promete ser un evento inolvidable, con la participación de las bandas francesas Phoenix y Air, así como una emocionante acrobacia a cargo del famoso actor Tom Cruise.

La clausura se llevará a cabo el domingo 11 de agosto.

Phoenix y Air no son extraños a los eventos olímpicos.

Estas dos icónicas bandas de Versalles ayudaron a inaugurar los Juegos Olímpicos con un concierto espectacular en el aeropuerto Charles de Gaulle de París el pasado 17 de julio. Junto con Étienne de Crécy e Izzy Lindqwister, Phoenix y Air ofrecieron una actuación única desde el techo de la Terminal 1 del aeropuerto, combinando la prefiesta de las Olimpiadas con la celebración del 50º aniversario del aeropuerto.

### PROMESA ESPECTACULAR

La ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos ya había elevado las expectativas con presentaciones de artistas como Celine Dion, Lady Gaga, Gojira, Aya Nakamura y muchos más.

Ahora, la clausura promete ser aún más espectacular. Además de las actuaciones de Phoenix y Air, Tom Cruise realizará una acrobacia en el Stade de France.



La clausura se llevará a cabo el domingo 11 de agosto.

Según el diario Le Parisien, Cruise formará parte del acto que simboliza la transición entre París 2024 y Los Ángeles 2028.

Este año, Phoenix y Air están conmemorando importantes aniversarios, lo que hace que su participación en la clausura sea aún más significativa. Phoenix celebra el 15 años de su cuarto álbum, Wolfgang Amadeus Mozart.

La banda ha estado de gira por festivales como Just Like Heaven y Primavera Sound, donde han compartido el impacto y la creación de este álbum emblemático.

Por su parte, Air está celebrando el 25º aniversario de su disco Moon Safari de 1998. La banda realizará una gira por Norteamérica en otoño, interpretando el álbum completo. La gira comenzará a finales de septiembre y se extenderá hasta octubre.

Los Juegos Olímpicos de Verano de 2024 en París han sido un evento lleno de emoción y espectáculos. La ceremonia de clausura se llevará a cabo el domingo 11 de agosto a las 3:00 p.m., hora del este, prometiendo cerrar los juegos con broche de oro y dejando una huella imborrable en la historia de los Juegos Olímpicos.



Las fans le festejaron todo al cantante.

## ¡Bruno Mars arma la fiesta!

El Universal.-

"¡Estoy de regreso, México! ¡Estoy de regreso!", gritó un Bruno Mars insistente; dos veces, para reiterar que lo ocurrido anoche en el inicio de conciertos del nuevo Estadio GNP no era un sueño, sino el inicio de una aventura musical. "¡Digan fiesta!", pedía en inglés y el público le contestaba "¡Party!".

Cuando todavía era el Foro Sol, esas muestras de afecto eran correspondidas con luces del público, era una atmósfera enfocada en el artista y sus fans que correspondían con baile, gritos o celulares.

Pero eso cambió este 8 de agosto cuando el artista y sus 65 mil espectadores gozaron de un impulso extra que incluyó el confort del nuevo embutacado, luces LED, máquinas de humo y pantallas de alta definición que ofrecieron un espectáculo visual que no se había presenciado antes en el recinto.

La oscuridad que permeaba en el estadio cedió a causa de la intensa iluminación que dotó amplitud a las gradas y permitió que el público se tomara fotografías y se desplazara entre las filas sin la necesidad de encender sus celulares.

Una vez que Bruno salió a la tarima (a las 21:36 horas), tras una densa cortina roja, además de ser protagonista, se alzó como un espectador de la producción.

Ese brillo hizo que el de Bruno se hiciera más intenso: con fuegos artificiales, pero sobre todo, con el movimiento de caderas que prendió al público de principio a fin.

"24K magic" fue el primer tema que interpretó el estadounidense, con una producción propia imponente por igual. Pero nada sobrepasó la intensidad de Bruno en el escenario, que sólo sonriendo, con su característico cabello afro y una pañoleta, fue suficiente para poner al público en sintonía.

Sus palabras terminaron por provocar la explosión de su gente, acompañadas por fuegos artificiales detrás del escenario y el movimiento de caderas, rodillas y tobillos de Mars; todo ello recibió como respuesta el grito del público.

"Es genial estar de nuevo con ustedes, ¡arriba las palmas!", gritó nuevamente para cantar entonces "Finesse" y después poner a todos a cantar a tono de "Treasure".

Desde el funk, pasando por el pop más clásico, hasta el reggae, con sintetizadores que alteraban las guitarras y las percusiones, Bruno presumió de ser experto no sólo con su voz, sino en coreografías con "Calling all my lovelies".

La noche prometía más con temas como "Marry you", "Grenede", "Talking to the moon" y las más esperadas, "Just the way you are" y "Uptown funk".

## Actuará Michelle Pfeiffer en serie 'The Madison'

Especial.-

Michelle Pfeiffer, actriz nominada al Oscar será productora ejecutiva y protagonista de "The Madison", una nueva serie escrita por Taylor Sheridan ambientada en el universo de "Yellowstone", anunció Paramount el jueves.

"The Madison", que se sitúa en la actualidad, es la secuela de "Yellowstone" que se ha prometido desde que se anunció que la segunda mitad de la quinta temporada se emitiría en noviembre. Esos episodios finales concluirán "Yellowstone" y no contarán con su estrella original, Kevin Costner.

La serie sobre la familia Dutton, que

durante generaciones ha sido propietaria de un enorme y envidiable terreno en Montana, ha sido un punto de referencia para el servicio de streaming de Paramount. El primer episodio de la quinta temporada fue visto por 12,1 millones de personas en 2022.

También se planea una precuela de "Yellowstone" titulada "1944".

La serie de Pfeiffer sigue a una familia de neoyorquinos, ahora en el valle del río Madison en el centro de Montana, y aborda temas de dolor y conexión humana.

La serie anterior de Pfeiffer fue en 2022 cuando interpretó a Betty Ford en "The First Lady" de Showtime.

No se ha anunciado una fecha de estreno para "The Madison".



Es la secuela de Yellowstone.



Bruno Mars conquistó con su voz y su baile.



## Ya se le nota el amor

El Universal.-

Más enamorado que nunca, así fue como se dejó ver Peso Pluma en sus redes sociales, donde el cantante de corridos tumbados ya hizo oficial su relación. En su cuenta oficial de Instagram, publicó una serie de tiernas fotos en las que ya aparece junto a la influencer Hanna Howell, su nueva novia y con quien fue visto por primera vez en uno de sus conciertos.

En una de las postales, se observa al joven artista en alguna parte de la ciudad de Chicago. Peso está abrazando a Howell, mientras la besa, y ambos son acompañados por su cachorro golden retriever. En otra de las imágenes se les ve a los enamorados tomados de la mano, además de un pequeño video de la pareja pasando un romántico momento junto al perro.

### REACCIONES

Este gesto generó todo tipo de reacciones entre los seguidores de Doble P, pues mientras unos lo felicitaron, otros criticaron duramente a su amada: "nos partiste el corazón a todo México", "viva el amor", "mejor solo que mal



Peso Pluma y Hanna Howell.

acompañado, pero mi compa bien acompañado", "Compa, qué le parece esa abuela", "no te entiendo Hassan", "se me fue mi amor", "literalmente cambiaste un rolex x un casio", "felicidades, jefe", son sólo algunos de los comentarios que se pueden leer.

Si bien Hannah no pertenece a la industria musical, sí forma parte de la industria del entretenimiento, en específico del digital. Es modelo e influencer estadounidense, enfocada en crear contenido sobre moda y belleza. En su cuenta de TikTok cuenta con más de 120 mil seguidores, mientras que en Instagram rebasa los 64 mil.

A pesar de que es un rostro conocido en las plataformas digitales, Howell ha decidido mantener un perfil bajo y desde que se hizo pública su relación con Peso, puso en privado sus cuentas.

## Se incendia mansión de Marc Anthony

El Universal.-

Un fuerte incendio fue reportado en la opulenta mansión del cantante Marc Anthony, ubicada en República Dominicana, la mañana de este jueves.

La propiedad del complejo Casa de Campo en La Romana y rodeada de árboles, sufrió severos daños.

### LAMENTAN FANS LA PÉRDIDA

Los medios locales difundieron la noticia, mostrando videos que documentan la rápida intervención de los bomberos intentando sofocar las llamas que devoraron la lujosa casa.

### SE DESCONOCE LA CAUSA

Hasta el momento, se desconoce la causa del fuego. Ni Anthony ni su joven esposa, la modelo Nadia

Ferreira, han ofrecido declaraciones al respecto.

No es la primera vez que el cantante se enfrenta a una situación similar. En diciembre de 2019, su yate Andiamo, anclado en un puerto de Watson Island en Miami, estalló en llamas al caer la noche.

Aunque el intérprete de "Vivir mi vida" no se encontraba a bordo en ese momento, las autoridades informaron que había una pequeña tripulación en la embarcación.

Los bomberos trabajaron casi toda la noche para apagar el incendio, y el yate, valorado en 7 millones de dólares según el portal de noticias TMZ, fue declarado pérdida total.



Aunque los bomberos intervinieron rápidamente, las llamas devoraron la lujosa casa del cantante.

